

# La Voz de Aragón

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE

Año X

Zaragoza - Sábado, 1 de diciembre de 1934

Núm. 2.807

## La crisis minera en España

Agotamiento de los más importantes criaderos metalíferos en las proximidades del litoral y en las arterias ferroviarias.-El lenguaje de los números.-Mirando al porvenir

Ya pasaron los tiempos en que se recogía la plata en rama de nuestras minas, como en "El Horcajo", como en "El Soldado", que llegó a ser en su época la primera mina de plomo del mundo, y otras muchas, como "San Justino", "Casiano de Prado" y "Calamón", donde se veían minerales de plomo con ocho kilogramos de plata en tonelada.

Pasaron aquellos tiempos en que se recogía a legón el hierro argentífero en los altos de la Crisoleja, en los de la divisoria de la Unión y Portuan y tantos hechos mineros maravillosos en que estuvo totalmente ausente el capitalismo español.

¿Quiere esto decir que España deba renunciar al puesto de primera categoría que, como país productor de minerales, tuvo en la escala mundial? Es de creer que no.

Es cierto que el agotamiento de los más importantes criaderos metalíferos en las proximidades del litoral y en las arterias ferroviarias, es un hecho. Los españoles hemos de tener muy presente que se agotaron aquellas riquezas de Linares, de Sierra Almagrera, de Bilbao, de los minerales de cobre de Huelva, hoy convertidos en minerales de azufre; que ya no tenemos minas como las que tuvimos.

Pero qué, ¿queda algo por descubrir de nuestra riqueza minera? Creemos que sí.

Hay que proclamar, muy alto, que la micrometalurgia española puede y debe ser uno de los pilares más fuertes del sostenimiento de España. Y que ha llegado el momento de que en este aspecto ésta obtenga su independencia, porque el dilema es: o llegar a tenerla, o que la minería se vaya extinguiendo hasta llegar a desaparecer de la Nación española.

Para convencerse de la exactitud de esta afirmación basta examinar sucesivamente el pasado y el presente de la minería española, y este examen, sereno y desapasionado, nos llevará a la previsión de lo que nuestra minería puede ser en lo por venir, según los derroteros que se la haga seguir.

En el pasado, el suelo y subsuelo español ofrecieron con esplendidez verdaderamente pródiga riquezas metalíferas que le dieron fama mundial de país de minas. La privilegiada situación de estas riquezas sobre el litoral español y una ley imprevisora dieron por igual facilidades a los españoles para obtenerlas y al capital extranjero para explotarlas.

La producción de carbón español, que en 1908 apenas pasaba de los cuatro millones de toneladas, en 1909 fué muy próxima a los seis millones, notándose en ella la influencia de la guerra mundial propulsora de su notable avance. A partir de aquella fecha esta producción, lejos de disminuir, aumentó y en 1930 alcanzó muy cerca de seis millones y medio de toneladas.

El mineral de hierro producido en 1913 fué de diez millones de toneladas y ha venido descendiendo esta producción, quedando reducida en 1930 a poco más de la mitad.

Los minerales de cobre, cuyo primer puesto productor corresponde (como es sabido) a la provincia de Huelva, en sus zonas de Riotinto y otras, fueron disminuyendo, según comparación de los años 1913 y 1930, en más de millón y medio de toneladas.

En cuanto a los minerales de azogue o mercurio, los tonelajes de su producción fueron 42.210 en 1908 y 19.710 en 1930.

La producción de minerales de plata fué de 411 toneladas en 1916 y desaparece en la estadística de 1930. Y por último, veamos lo ocurrido por lo que respecta a la minería rica y famosa de plomo, plomo argentífero blanda (zinc) del Mediodía español. La de los minerales de plomo más o menos argentíferos, que en 1913 fué de 302.678 toneladas, en 1930 apenas pasó de la mitad.

Estas cifras no pueden ser más elocuentes. Mientras tanto a los ingenieros de minas se les utiliza como burócratas. ¡Como si no hubiera bastantes!

J. MARTON E IZAGUIRRE

## HECHOS

### TRAGEDIA DE LA MATERNIDAD

Tuvieron nueve hijos y murieron los nueve. La mujer, tiernamente maternal, crió hijos de los demás. No vendió su leche. La dió, generosa. Tuvieron nueve hijos y amamantó diez ajenos. Amamantaba al décimo y unos señores diputados supieron cuántos grados alcanzaba la espiritualidad de una mujer tan madre, tan magníficamente madre. Y decidieron recompensarla. Le dieron quinientas pesetas.

¿Dinero? Nadie lo desprecie, que nación tan escrupulosa como la Gran Bretaña sabe regalar libras esterlinas a los que, desde las cumbres del Peder, han sabido servir. La Gran Bretaña, maestra de humanidades—sin olvidar qué hizo para colonizar—sabe que el dinero ennoblece la vida humana y lo da hasta enriquecer a quien le rindió grandes acciones morales o grandes utilidades. Por ello hemos exclamado: "nadie desprecie el papel-moneda, ni el metal acuñado, ni el cheque contra un Banco. La mujer que supo ser madre sobre toda otra condición recibió una gratificación con la que los españoles encubrimos la miseria de la Umosna. Es tan horrida la miseria española que quinientas pesetas equivale a no poco dinero en una aldea de cualquiera de las provincias.

Emparejamos la miseria y la magnificencia del espíritu. No sabemos si ésta es producto de aquella o consecuencia de una geografía terrena en la que está comprendida la geografía espiritual.

Pues hoy, en Zaragoza, una criaturita, huérfana, en total desvalimiento, es deseada, para prohibirla dentro de toda norma legal, por siete matrimonios, todos ellos ejemplares en su conducta, en su trabajo y en su dignidad pública y privada. Con cualquiera de estos padres adoptivos la niña tendrá la tibieza sentimental de acendrada paternidad.

En el Mundo existe la preocupación de cómo disminuyen los nacimientos. Francia está aterrizada porque carecerá de hombres para sus inmediatos efectivos militares. La misma prolífica Alemania ve cómo disminuye el número de sus niños. Lo mismo acontece en Italia.

En cambio España aumenta su población y aún laten vehementes ansias de maternidad y de paternidad.

Es que estamos mucho más adelante o mucho más atrás que en el resto del Mundo.

### EN CALATAYUD

## Se incendiaron tres casas

A las dos de la madrugada de ayer se declaró en Calatayud un incendio en tres casas de vecindad de la calle de Vicente Lafuente, esquina a Dato.

Rápidamente se iniciaron los trabajos de extinción, avisándose al Parque de bomberos de Zaragoza, de donde salió un equipo con material para el lugar del suceso.

No obstante, al llegar los bomberos a Calatayud el fuego había sido localizado, por lo que no llegaron a intervenir.

A las ocho de la mañana el incendio podía darse por dominado.

Se cree que el siniestro fué casual, habiendo sido las pérdidas muy considerables.

### FALSA INTERVIU

## El hombre ilustre, maldiciente glorioso e invisible

### Una conversación que no se llegó a celebrar

A la décima vez que llegamos a la plazuela estrecha, raquítica de árboles y vieja de trazado, en busca del número cinco, portal que siempre custodian dos guardias incansables, teníamos el decidido propósito de encontrar a nuestro interlocutor. Diez viajes inútiles valían el precio de unas palabras, por extraordinarias, importantes y actuales que fuesen.

Soltó el timbre todo el chorro algarero de su risa, que escalofriaría la apacible epidermis de los pasillos, y el ojo vecindón nos flegó por el ventano:

—¿Qué desea usted?

—¿Don Fulano de Tal?

—No está. Don Fulano ha salido inmediatamente después de comer.

—¿Pero si son las dos y media!

Parpadea, sorprendido, el ojo inquisitivo:

—Espere usted. Voy a ver. ¿De parte de quién?

Doy mi nombre. Se cierra el ventano. Abrese el muro de la puerta, sobre un fondo de sombras, mal esclarecido por el azul claro de un jarrón. Después me fijé en que lucen unos herrajes sobre el bargino típico de los vestíbulos renacentistas. Un sillón de espaldas prócer, almohadillado de carmesí, acoge mi pobre terno de hombre "standard".

La criada ha vuelto, con la sonrisa más amable de su repertorio doncellil:

—El señor no ha comido en casa. Si quiere dejarme algún recado...

¡Esto, no! La vulgar excusa al sablista, al recomendado por el señor muy influyente, no. Yo, a don Fulano, después de todo, no le traía más que un espejo más para su vanidad hermosa, anillas nuevas en que entrenar su gimnasia de excentricismo y exhibición.

Después de todo, a lo mejor, usted y yo hemos salido ganando. Porque ¿quién va a probarnos que no hemos sostenido los dos este diálogo?

\*\*\*

—¿Ha observado algún cambio en España a su vuelta de Roma? Cececa gangoso, mientras pasea en una sola sortija por el matorral de la barba:

—España es un país quieto, tranquilo, a pesar de todaz laz convulsiones que sufría. España seguirá siempre haciendo su vida de café, de cuchicheo, de patio de vecindad. Con café burguezes o café comuniztas.

—¿Qué impresión le produjo la Ciudad Eterna?

—Maravilloza. Para un espíritu culto, dado al halago del arte, nada como Roma. Ez incomparable. La tradición se guarda hazta en laz calle mejor urbanizadaz. El espíritu flota en el ambiente, se respira en el idioma, en la arquitectura...

—¿Y en la política?

—Yo no me he ocupado de política. Muzzolini ez un hombre genial, digno de haber nacido emperador.

—¿Usted fué carlista en algún tiempo?...

—El carlismo representaba la continuidad zuntuozaz de la híztoria, el heroísmo, la poesía... Para mí el carlismo era tanto como un drama hermozo, como paisaje admirable... Por ezética, yo era carlizta.

—Luego combatió usted la Dictadura...

—Aquello era un atropello de la inteligencia y de la ezética. Por ezética combati al dictador.

—¿Cree usted en un porvenir optimista de la República española?

—Yo creo que España, en comparación con cualquier otro pueblo, puede zonzreir optimizta. No quiero mezclarme para nada en política, en la política menuda de loz partidoz.

—¿Y de su labor al frente de su cargo en Roma?

—Puez ya vé uzted. Ez una tarea que yo llevo con gran entuziazmo y con poco trabajo.

—¿Estará aún mucho tiempo entre nosotros? Y, por último, ¿alguna anécdota inédita, usted que tiene una fantástica biografía estrellada de las mejores anécdotas?

—Puez no zé zi eztaré mucho entre uztedez. Yo eztoy bien en cualquier parte. Y en cuanto a una anécdota nueva... Verá uzted. Una tarde quize ir a vizitar a D'Annunzio. D'Annunzio y yo habíamos zido buenoz compañeroz. Llegué al Fiume, donde vive en un castillo, zeparado del ruido y de la gente, como deben vivir loz espírituz zuperiore. Un criado me pazó a zu prezencia. D'Annunzio dezcanzaba sobre un diván cubierto de pielez. "¡Oh, amigo, bien venido seas a mi pobre choza!". Y me tendió zu mano, delgada y ezbelta, la mano que había ezcrito "El Fuego" y "La hija de Ioríc". Pero al ver que yo no la estrechaba en la mía me dijo azombrado: "Pero ¿no me zaludas, rehuyes mi mano?" Y yo le rezpondí zencilamente: "Mira, Gabriel, no lo tomes a mal, pero yo temo mucho al plagio..."

Y don Fulano acaricia su sonrisa con los dedos finos, como queriéndola doblar entre las hebras de la barba...

EUSEBIO CIMORRA

### EN BELCHITE

## Un carro atropelló y mató a una niña

En Belchite ocurrió un sensible suceso del que fué víctima la niña de cinco años de edad Gloria Alvarez Trol, hija de unos honorables vecinos de la localidad.

Al salir la niña del colegio y dirigirse a su casa tuvo la desgracia, cuando caminaba por la acera de la calle de Costa, de resbalar y caer al arroyo en el momento en que pasaba un carro por el mismo lugar.

La niña resultó atropellada, procediendo el carretero a su traslado a su domicilio.

Nada pudo hacer el médico, pues la criatura falleció casi instantáneamente a consecuencia del shock traumático y conmoción visceral sufridos.

El juez ordenó la detención del conductor del carro causante del atropello.

## De actualidad

Por "Teixi"



Siguen los suplicatorios

# La sesión municipal plenaria de ayer

## SE APRUEBA EL ACTA

A la hora de costumbre se verificó la sesión, asistiendo treinta y tantos concejales, bajo la presidencia del alcalde ejerciente, señor Delmás.

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada.

## UNAS PALABRAS DEL SEÑOR DELMÁS

El señor Delmás pronunció unas palabras de cariñoso saludo a los concejales, pidiéndoles la máxima benevolencia para con él, confiando en que se la otorgarán los ediles.

## APROBACION DE DICTAMENES

Se entra en el orden del día y se aprueban, sin discusión, numerosos dictámenes.

## EL INCUMPLIMIENTO DE LA TASA DEL TRIGO

Al anunciarse que se va a leer el informe de la Junta de Contratación acerca de la infracción de la tasa del trigo el señor Sarría Almenara dice que estima debe aplazarse la discusión hasta que esté presente el señor López de Gera, presidente de la Junta.

El señor Quintín dice que como la Junta de Contratación y la Junta Reguladora van a refundirse, cree que la discusión no puede aplazarse.

Insiste el señor Sarría, diciendo que, aunque la Junta desaparezca, igualmente podrá responder el señor López de Gera. No obstante, retira su proposición.

Se lee el informe de la Junta de Contratación, en el que se dice que en las operaciones de compra-venta de trigo, controladas por ella, no ha habido infracción de la tasa, según se desprende documentalmente de los escritos de los contratantes. En este mismo sentido informó al Gobierno civil recientemente.

El señor Quintín dice que está conforme con la proposición del señor Maynar en cuanto se refiere a pedir el cumplimiento estricto de la tasa, pero no así en cuanto a la argumentación, argumentación que no emplearía si conociese a fondo la cuestión. Estima que la tasa, en los actuales momentos, está sobradamente justificada. Niega que el precio del trigo sea caro y que la tasa sea excesiva. Aporta en favor de su criterio numerosos argumentos, y afirma que en estos problemas, en realidad, hay siempre dos paganos: el productor y el consumidor. Insiste en estar de acuerdo con la moción del señor Maynar, y discrepar en cuanto a la argumentación en que se apoyaba.

El señor Maynar se ratifica en sus puntos de vista, y dice que él ha tendido también a defender a los productores. Dice que el informe de la

## El Ayuntamiento trató del problema del trigo, de que las Eléctricas causan gravísimos perjuicios a los industriales y de la necesidad de organizar un servicio provincial de incendios

Junta de Contratación apoya sus argumentos. Recuerda que al defender su moción dijo que no se le pidieran pruebas, porque ellas estaban en la conciencia de todos; además no ha tenido nunca espíritu de denunciador. Explica que no ha hecho manifestaciones arbitrarias, y lee varios textos de revistas y periódicos agrícolas, en los cuales se habla de que el labrador vende su trigo a precio inferior a la tasa. Termina volviendo a pedir que el Ayuntamiento apruebe su moción.

El señor Sánchez Ventura dice que la moción del señor Maynar ha tenido la virtud de situar sobre el tapete un problema interesantísimo.

A su juicio tal moción ha tenido un defecto: el de no presentar soluciones concretas. Se muestra conforme en que no era preciso reproducir denuncias concretas por incumplimiento de la tasa, pero insiste en la necesidad de que al tratar estos problemas de gran envergadura social o económica se aporten las soluciones que se crean pertinentes.

Subraya que lo mejor de la proposición ha sido la oportunidad que ha deparado al Ayuntamiento para discutir esta cuestión.

El hecho de la infracción está en el ánimo de todos; no exige pruebas. Y esta infracción implica el incumplimiento de la ley, y este incumplimiento una situación anárquica y peligrosa.

Dice que aunque la tasa no se cumpla no se puede culpar de ello a la Junta de Contratación. No quiere hacer con ello una defensa de la Junta, que la Junta no necesita acreditar su celo, sino, sencillamente, señalar que aquélla no tiene a su disposición los medios efectivos para vigilar el estricto cumplimiento de la ley.

El hecho es que nos encontramos con el mercado de trigos paralizado; los labradores necesitan numerario para atender a sus necesidades, y como no encuentran compradores de su trigo al precio de tasa venden como pueden. Documentalmente, las operaciones son irreprochables. La Junta no tiene indicios de infracción y da la operación por buena.

Añade que es preciso hacer respetar minuciosamente la tasa. Es ineludible. La tasa no es excesiva; el labrador, que ha encontrado en los últimos años un recargo en los impuestos, arbitrios, aperos, abonos, etc., no puede subir el precio del trigo. Será posible que alguien se queje de que la tasa es baja, pero no de que sea excesiva. La tasa no debe ser tocada, y, de tocarla, será para subirla; nunca para bajarla.

Propone dos medidas esenciales: Primera, si es cierto que, porque la cosecha ha sido buena, existe un superávit de trigo en el mercado, debe hacerse que ese exceso de mercancía sea retirado de la circulación, creándose grandes stocks en las debidas condiciones, a fin de que tal superávit no juegue en el mercado y de crear una reserva para los años sucesivos en que la cosecha descienda en cuantía. Segunda, facilitar el crédito agrícola.

Las entidades bancarias, y el Estado mismo, han hecho muy poco en favor del crédito agrícola. En Zaragoza puede decirse que las operaciones que se han hecho han sido debidas, en general, a las entidades agrarias, que han permitido a los labradores conllevar sus cargas.

El problema abarca no solamente el precio del trigo, sino el de la harina y el del pan. Estos últimos deben seguir la trayectoria que les impone el primero. No hacerlo así implica una medida en favor del proletariado urbano con perjuicio ruinoso para el proletariado rural.

Fija su criterio en las siguientes conclusiones:

Primera. No cabe ninguna responsabilidad a la Junta de Contratación en un problema que excede de su capacidad.

Segunda. Es preciso mantener el actual régimen de trigos.

Tercera. La tasa debe ser considerada como una limitación mínima.

Cuarta. Se hace necesaria la promulgación de medidas complementarias; y

Quinta. Es imprescindible la regulación total, política, del mercado de abastos en cuanto se refiera al trigo, al pan y a la harina. Que suba el precio del pan, o que se compense debidamente a esta industria.

El alcalde indica a los concejales la necesidad de que sean breves en sus intervenciones.

El señor Funes explica su plena convicción liberal en materia económica: no admite el Estado intervencionista.

La tasa suele cumplirse cuando en el mercado hay escasez de mercancía; pero, en general, la ley de la oferta y de la demanda, que es una ley natural, rige con todas sus consecuencias. No ve en favor de los agricultores más solución que la de organizarse por sí mismos en la defensa de sus legítimos intereses. El crédito, a base del pago de un interés del siete y medio por ciento, es siempre ruinoso para ellos.

Nada adelantarán enviando a Madrid la relación de sus problemas y de sus angustias; en Madrid no se oye a las provincias, impera un principio centralista que anula toda labor necesaria para la defensa del agro.

Se muestra contrario de la tasa única, pero considera oportunas la moción y las conclusiones del señor Sánchez Ventura.

El señor Marraco estima la tasa perturbadora, pero considera acertada la moción, aunque incompleta. Pide que se derogue la tasa.

Toda la organización de la tasa le parece una farsa, y lamentable que se obligue a asistir a ella al alcalde.

Si se quiere buscar la defensa de los agricultores, organiceseles. Al labrador no se le ampara: se le engaña.

El señor Sarría Almenara afirma que evidentemente no hacen falta pruebas para convencerse de que la tasa no se cumple.

A su juicio, la Junta, al ver el desamparo en que se la colocaba para realizar con éxito y eficacia su labor, debió presentar su dimisión al gobernador civil.

Coincide en que la tasa no es excesiva, y hace un estudio del mercado del trigo.

Justifica la necesidad de que se pongan en juego los medios necesarios para que la tasa no sea burlada, y de que el Estado se encargue del sobrante de trigo, conforme a la apreciación del señor Sánchez Ventura.

El señor Sánchez Ventura impugna brevemente el liberalismo económico del señor Marraco y se afirma en sus puntos de vista.

El señor Burillo señala que la Junta reguladora funciona con la

máxima honradez y con toda eficacia.

El señor Quintín agradece al señor Sánchez Ventura sus manifestaciones e insiste en la necesidad de buscar soluciones concretas. Contesta a los argumentos del señor Funes.

En vista de la actitud de algunos concejales el señor Quintín reclama de la presidencia que exija a los reunidos las debidas consideraciones para él y la atención que merece el tema importantísimo que se está discutiendo.

El alcalde llama al orden y el señor Quintín renuncia a seguir hablando.

A continuación el señor Maynar agradece a sus compañeros de Concejo la atención que han tenido recogiendo su moción y discutiéndola. Estima que no se deben dar soluciones al Gobierno, que medios y capacidad tiene para orientar los problemas.

Propone que se apruebe su moción, y así se acuerda.

## LAS COMISIONES DE ENSANCHE Y LAS LIQUIDACIONES POR OTRAS SOBRE EL HUERVA

El señor Sarría Górriz pregunta que cuándo van a reunirse las Comisiones de Ensanche, para formular sus presupuestos.

El señor Delmás le contesta que no estando todavía al corriente de muchos extremos de organización municipal no puede satisfacer concretamente su pregunta y le ruega que espere a que el señor López de Gera se reintegre a sus funciones, pues seguramente él sabrá lo que haya de tal asunto.

Pregunta a continuación el señor Sarría que si se ha hecho el nombramiento, para el que se facultó al alcalde, de las personas que con los representantes de la Cámara de la Propiedad Urbana habrán de realizar las liquidaciones de las obras sobre el Huerva.

Le responde el alcalde que la Comisión está nombrada, pero que por necesidades de reorganización, ya que se ha producido una vacante, no ha podido realizar su labor.

## LAS DEFICIENCIAS EN EL ALUMBRADO

El señor COMET dice que ha recibido numerosas quejas acerca del alumbrado público. Anteayer mismo le visitó una comisión de industriales que fueron a exponerle que por falta de voltaje no habían podido funcionar sus máquinas.

Ruega al señor Sarría Almenara que le explique qué hay de una comisión, de la que el requerido formaba parte, a la que se le encargó la investigación relacionada con el voltaje en el alumbrado público, ya que las deficiencias observadas producían grandes perjuicios y molestias a los industriales y a los particulares.

El señor Sarría Almenara le contesta que, efectivamente, hace un año se votaron 10.000 pesetas para los trabajos de investigación a que hace referencia el señor Comet, y se nombró una comisión encargada.

Justifica que la comisión no haya actuado aún con la necesaria eficacia porque los datos e informes solicitados de las Eléctricas han tenido en las oficinas de éstas una tramitación laboriosa y larguísima.

Afirma que una vez reunidos los antecedentes necesarios comenzarán las investigaciones acerca de la frecuencia y del voltaje de la corriente eléctrica.

## "LO" DEL GASOMETRO

El señor Uriarte ruega a la Alcaldía que, aprovechando la presencia de los nuevos concejales, se traiga al salón el expediente incoado con

motivo de la instalación del gasómetro.

El señor Delmás contesta que no se puede acceder a su petición porque el expediente se halla en Madrid pendiente de un pleito que se está ventilando.

## EL SERVICIO DE AGUA Y VERTIDO

El señor Marco señala que la Compañía de Tranvías, que goza de determinadas exenciones en impuestos municipales, interpreta el arbitrio de agua y vertido como un impuesto y pone obstáculos para su pago. Pide que se acuerde retirar a la Compañía el servicio de agua y vertido, que no es un impuesto, sino un servicio, hasta que abone las cantidades que por tal concepto adeuda al Municipio.

## UNA PROPUESTA DEL SR. DELMÁS PARA QUE SE CONSTITUYA UN SERVICIO PROVINCIAL DE INCENDIOS

El señor Delmás dice que antes de que sea leída su moción acerca de la creación de un servicio provincial de incendios que propone a la Diputación quiere pronunciar unas palabras explicativas.

Refiere que a las cinco de la mañana de ayer fué a visitarle el jefe del servicio de incendios, notificándole que en Calatayud se había declarado un gran incendio y que se solicitaba el envío de material del parque zaragozano. Desconocía que hubiera un acuerdo anterior del Ayuntamiento por el cual se había prohibido que nuestro servicio de incendios saliera de la demarcación municipal. Obrando con un natural sentido humanitario, que acaso no hubiera encontrado obstáculos en el acuerdo citado, autorizó la salida.

Dice que si ha cometido una falta está dispuesto a someterse al acuerdo del Ayuntamiento.

Se produce un pequeño debate. El señor Funes justifica el proceder del alcalde; el señor Sarría justifica el acuerdo prohibitivo del anterior Ayuntamiento; el señor Sánchez Ventura se adhiere a las manifestaciones del señor Funes; el señor Banzo señala la conveniencia de que se organice el servicio provincial para evitar peligrosas contingencias locales.

Se aprueba la moción del señor Delmás, por la que se propone: Que el Ayuntamiento requiera de una manera oficial a la Diputación provincial para que organice con carácter provisional un servicio de extinción de incendios que intervenga en los siniestros que puedan ocurrir en los pueblos de su demarcación.

Y se levantó la sesión.

Los programas más interesantes

**CINEMA GOYA**  
Éxito grandioso  
**La taquimeca se casa**  
Estupendísima comedia musical

**CINEMA ALHAMBRA**  
**La casa de Rothschild**  
Un film que hará época. - En español

**ACTUALIDADES**  
CINEMA ARAGON

EL CINE PARA TODOS  
Las películas más selectas  
Éxito grandioso  
**ECLAIR JOUINAL**  
**PLANTAS V AJERAS**  
**PIM, PAM, PUM**  
**EL CAÑO DEL COLORADO**  
Todos los días, desde las doce de la mediodía hasta la una de la madrugada, sesión continua

**FRONTON CINEMA**  
Éxito sin precedentes  
**CHUCHO, EL ROTO**  
Hablada en español

**BRIGITTE HELM**  
la genial interprete de "Oro",  
reaparecerá muy en breve  
en la producción U. F. A.

**Estrella de Valencia**  
¿DONDE...?

**TEATRO CIRCO**

Hoy y mañana, ULTIMOS DIAS  
¡EXITO SIN PRECEDENTES!  
de la superproducción nacional



MARCELO BARRETO  
ANTONETA COLOMBI  
Y ANGELILLO  
en el film de  
BENITO PEREJO

**EL NEGRO QUE TENIA  
EL ALMA BLANCA**

Hablada y cantada  
totalmente en español  
¡LA PELICULA DEL AÑO!

# Muy diversas informaciones

ACUERDOS

## Junta provincial de Sanidad

Bajo la presidencia del señor gobernador civil, y con asistencia de la mayoría de los vocales de la Junta, se reunió, a las seis de la tarde de ayer, en el Gobierno civil, la Junta provincial de Sanidad.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor García Vélez, secretario general de la Junta, dió cuenta a la misma de los siguientes asuntos, con el informe de la ponencia que los había estudiado y que fueron aprobados por unanimidad:

Análisis de aguas del abastecimiento de Vera de Moncayo.

Modificación al plano de ensanche de la zona de Miralbueno.

Concesión de un botiquín de urgencia en Lobera de Onsella.

Proyecto de ampliación en la zona del ensanche en Casetas.

Expediente instruido por el Ayuntamiento de Malpica, solicitando subvención del Estado para obras sanitarias.

Proyecto de reparación y recrecimiento de la estanca de Bolaso, en Ejea de los Caballeros.

Proyecto de abastecimiento de aguas de Monreal de Ariza.

Proyecto de distribución de aguas potables y alcantarillado en Quinto.

Proyecto de abastecimiento de aguas de Anento.

Proyecto de encauzamiento del barranco de Ariza.

Y por último el doctor García Vélez expuso a la consideración de la Junta los trámites seguidos para conseguir la venta de un solar en el paseo de María Agustín, que se adquirió en el año 1930, con fondos de esta Junta, para construir un dispensario antivéneceo.

La razón de la venta se justifica por haberse construido un Instituto provincial de Higiene, dentro del cual sea instalado el Dispensario Antivéneceo.

Ante los datos expuestos estima la Junta, por unanimidad, que por la Inspección provincial de Sanidad se proceda a la venta del citado solar, aplicando su importe a la instalación del nuevo Dispensario Antivéneceo.

Y acto seguido se levantó la sesión.

CAMARA DE COMERCIO

## El Pleno trató de cuestiones de importancia

Relacionadas con los billetes para los viajeros, con la reconstrucción de Asturias, con el impuesto de utilidades, con el carbón en las estaciones, etc.-Felicitación por unos nombramientos

Ha celebrado sesión esta Cámara, habiéndose adoptado los acuerdos siguientes:

Se dió por enterada la Corporación del escrito elevado por el Consejo Superior de Cámaras al señor jefe del Gobierno sobre la reconstitución económica de Asturias.

Fué leída una carta de la Cámara de Comercio de Oviedo agradeciendo los ofrecimientos de nuestra entidad y un escrito de la Cámara de Salamanca sobre la reparación de los daños causados en Asturias.

Se aprobó el presupuesto de la Cámara para el ejercicio 1935.

Se hizo constar en acta el agradecimiento de la Cámara a don Basilio Paraiso por un nuevo donativo efectuado recientemente.

Leyóse una carta del vocal cooperador don José Lázaro Sebastián presentando la dimisión del cargo por cambio de residencia y se acordó aceptarla, agradeciendo los estimables servicios que prestó a la Cámara durante su mandato.

A un escrito de la Cámara de Jaén respecto al decreto dictado por el señor ministro de Hacienda, regulando el comercio de café y cacao, se acordó solicitar la modificación de esa disposición que crea dificultades y lesiona los intereses de comerciantes e industriales.

Se acordó apoyar una solicitud de la Cámara de Jerez referente a la concesión a los viajeros de comercio de una rebaja en los billetes kilométricos, ampliando esta petición a los plazos de validez de los mismos.

Decidió la Cámara contribuir con un donativo al funcionamiento de las cantinas escolares.

Se dió por enterada de un escrito de la Federación Patronal, adhiriéndose a los acuerdos adoptados en la reciente asamblea de comerciantes y de otro de Acción Popular ofreciendo su cooperación a nuestra entidad.

Fué aprobado un escrito dirigido por la Cámara al ministro de Hacienda solicitando que a los comerciantes individuales que pagan ya por el concepto de utilidades no se les aplique el sustitutivo del mismo nombre.

Dió cuenta la presidencia de las gestiones realizadas respecto al proyectado aumento del precio de la gasolina, servicio de telegramas comerciales y diferidos y reparto de talones en la estación del ferrocarril del Norte. A propuesta del señor Bea se acordó ampliar la gestión hecha, referente al reparto de talones, a la estación de M. Z. A.

Dióse cuenta de un dictamen de la Comisión de Contribuciones e Im-

puestos, proponiendo que la Cámara recomiende eficazmente a sus electores se abstengan de operar con agentes comerciales que no reúnan las condiciones legales que se precisan para ejercer esta profesión.

Se hizo constar en acta la satisfacción de la Cámara por el nombramiento de concejales hecho a favor de los Sres. Marraco, Buisán, Moliné, Mainar y Delmás, que han compartido y comparten las tareas en el pleno de la Cámara, felicitándoles por esta designación.

Se acordó también felicitar a don José Valenzuela La Rosa, por su reciente nombramiento de consejero del Estado en el Banco de España, haciendo constar en acta la satisfacción de la Cámara por este honor recibido en la persona de su secretario.

Se hizo presente el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de los eminentes doctores don Santiago Ramón y Cajal y don Ricardo Lozano, comunicándolo así a sus familiares.

En el período de ruegos y preguntas el señor Díez hizo unas manifestaciones respecto a la venta de carbones en las estaciones, de lo que quedó el pleno bien impuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

EL DIA MAS FRIO

## Cuatro grados bajo cero, de mínima, en Zaragoza

Fué el de ayer el día más frío de los registrados durante el temporal de brumas.

La temperatura mínima en Zaragoza fué de 4 grados bajo cero, y la máxima de 5 grados bajo cero.

Fué un día crudo, en el que el frío se sintió con intensidad. La gente se mostró poco callejera, y los noctámbulos disminuyeron.

En contraste con el tiempo que soportamos, las noticias de la montaña acusan un tiempo espléndido, con temperaturas máximas de 20 grados sobre cero.

Está visto que llano y montaña no andamos de acuerdo.

## NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

De paso para la capital de Vizcaya y pasó unas horas en nuestra ciudad el culto funcionario de Comunicaciones don Miguel López Carnicer, que acaba de ser nombrado administrador principal de Correos de Bilbao.

—Ha regresado de Madrid don Manuel Rubio de Castro.

—Después de pasar unos días en Madrid con su distinguida familia ha regresado a Zaragoza el general-jefe de la quinta División orgánica, don José Sánchez-Ocaña y Beltrán.

—Con objeto de pasar unos días en nuestra ciudad llegó de Calatayud la distinguida dama argentina doña Kety de la Torre, esposa del abogado y capitán de Infantería don Pascual García Santandreu.

—Llegó de Rubielos el señor conde de Samitier, acompañado de su distinguida familia.

ONOMASTICA

Celebró ayer su cumpleaños el acreditado fabricante de maderas don Luis Gracia, quien recibió por ese motivo muchas felicitaciones.

PROXIMO ENLACE

Para mediados de este mes está concertada la boda de la bellísima señorita Felicidad Merenciano, hija de la distinguida señora doña Tomasa Sanz, viuda de Merenciano, con don José María G. de Villaumbrosia.

Nuestra enhorabuena a los prometidos y a sus familias.

DIVERSAS

Ha sido trasladada a Madrid la bella señorita María Jesús Rute Villanova, auxiliar de la Delegación de Hacienda de Huesca.

BAILE ESTUDIANTIL

Hoy, a las cinco y media, se celebrará el gran baile-asalto organizado por los estudiantes de Medicina, en la sala de fiestas del Frontón Aragonés.

Reina gran entusiasmo entre el elemento joven por concurrir a tan simpática fiesta.

La Casa TEJIDOS ROCA participa a su distinguida clientela su traslado de Biblioteca, 16, a Mártires, 1 (plaza Constitución), donde tiene expuestas las últimas novedades en pañería.

una voz a través de una chimenea, no puede provenir sino de un malintencionado o de un desequilibrado, que no alcanzó a concebir la responsabilidad de su obra.

Es preciso descubrir al misterioso personaje.

Pero para ello véase de suplir la ciencia del médico con la labor del policía y los experimentos del vidente con los trabajos del albañil.

Desengañense los pocos que aún no lo están, que este es el único camino.

DEL EXTRAÑO SUCESO

## "El Duende de la Hornilla" tiene frío y no habla

Abunda la parte epistolar, en extremo pintoresca.-Desde el ofrecimiento de dinero al "Duende", para que hable en momento determinado, hasta la declaración amorosa.-Invitación a Pedrola.-La Policía tiene una pista, que cree cierta, para llegar al descubrimiento del malévolo embromador

LABOR POLICIACA LLEVADA CON GRAN RESERVA

Tempoco ayer habló el "Duende de la Hornilla".

Ni habló el duende ni lo hizo el comisario jefe al interrogarle sobre las pesquisas encaminadas a su descubrimiento.

El señor Pérez de Soto extremó a los informadores sus reservas, y por más que inquirimos noticias repetidas veces de nada sirvió nuestra insistencia.

Consideramos que la Policía lleva entre manos una interesante investigación que la menor indiscreción podría malograr y esperamos, optimistas, la pronta captura del "Duende de la Hornilla".

EL DUENDE GUARDA SILENCIO

Tan sólo se nos dijo que durante el día de ayer la voz misteriosa no se había delado oír.

Los agentes de Policía y guardias de Seguridad se relevan periódicamente en el servicio de vigilancia establecido ante el fogón del misterio, evitando a la vez el acceso a la cocina a toda persona ajena a la autoridad.

AHORA ESPERAN QUE EL DOCTOR ROYO APAREZCA EN LA PANTALLA.—OVACION SE-GURA

El cameraman de la Fox que ha estado en Zaragoza impresionando algunos aspectos derivados de este "caso", para el Noticiero Movietone, visitó al doctor don Ricardo Royo Villanova, el que se prestó a que fuese reproducido en la cinta cinematográfica un diálogo sobre el "Duende de la Hornilla", sostenido con un periodista.

OFRECEN AL DUENDE MIL PSETAS

Un compañero nuestro ha recibido la siguiente carta, fechada en Muel:

"Querido amigo: Después de saludarte, paso a lo siguiente:

Son tantas las discusiones que motivadas por el duende se suceden, que debido a una (ya sabes mi manera de ser) ofrezco mil pesetas a que delante de mí no habla, y si lo hace lo descubro. Te autorizo para publicarlo y estoy dispuesto a probarlo.

Tu amigo y s. s., Vicente Bernal Romeo".

INVITACION DESDE PEDROLA

Una señora, o señorita, de Pedrola, nos ha enviado una pintoresca y elocuente carta, que nos ha regocijado por el sano humorismo que dedica al duende, invitándole a pasar unos días en la hermosa villa.

OTRA MUESTRA DE BUEN HUMOR

Otra carta, sencillamente admirable, es la que nos remite una señorita, llena de donosura, de chispeante ingenio, declarando amor al duende. "No me olvides" envereda su epístola por rutas amorosas en los términos más discretos y más rebosantes de gracia.

¡ESOS AMIGOS DE LAS DELICIAS!

Cinco excelentes amigos nuestros, del Casino de Alianza Republicana de las Delicias, invitan al duende a una partida de "subastado rabioso", en la seguridad de vencerlo y de hacerle salir de la cocina famosa desesperado y sin dinero.

Y OTRAS MUCHAS.—SIN ADIVINACIONES NI INTERVIUS

Tenemos sobre la mesa cincuenta cartas, la mayoría de ellas redactadas en términos doctorales, que derivan al asunto hacia lo misterioso, hacia lo sobrenatural.

Y, francamente, eso ¡no!

Nos han sido ofrecidas conversaciones con adivinos, "mediumsá, teósofos, etc. Y eso, señores, ¡tampoco!

Nosotros no entramos en terrenos de superchería, de simplismo o de milagrería. Esperamos que la Policía intervenga hasta el final y descubra lo que nos parece fácil, muy fácil de comprobar. ¿No?

POR NUESTRA PARTE...

Con todos nuestros respetos para la persona.

Durante los dos últimos días el vidente Tomás Menés ha realizado determinados trabajos encaminados a descubrir el misterio del duende que deja oír su voz en la calle de Gascón de Gotor, número 2.

Por nuestra parte nada hemos de oponer a los experimentos del señor Menés, pero, convencidos de que tan sólo por procedimientos naturales puede llegarse al descubrimiento del hecho, en modo alguno podemos prestar atención a aquellos que, en un escenario y presentados como espectáculo de magia, aplaudiríamos fervorosamente.

Precisamente en el transcurso de los días nuestra firme posición respecto al fenómeno de la voz misteriosa ha ido ganando adeptos hasta el extremo de que muchos de los que atribuían aquélla a causas sobrenaturales han rectificado totalmente para coincidir en que la emisión de

## DR. CAMPERA

Del Hospital Necker de París.

RINON

VIAS URINARIAS

INDEPENDENCIA, núm. 20 (porches)

# LA JORNADA PARLAMENTARIA

## Quedó aprobado definitivamente el proyecto de ley sobre incompatibilidades

Fueron denegados los suplicatorios para procesar a los señores Largo Caballero y Mairal.-Continuó la discusión del proyecto de ley de protección a yunteros y pequeños agricultores.-También se discutió el proyecto relativo al régimen transitorio en Cataluña.-La proposición relativa a investigaciones en Asturias dió lugar a un apasionado debate

### La sesión

#### DESANIMACION. — APROBACION DEL ACTA

MADRID. — A las cuatro y cinco minutos abre la sesión el presidente, señor Alba.

Hay muy poca animación en tribunas y escaños.

En el banco azul no hay ningún ministro.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

#### ES APROBADO DEFINITIVAMENTE EL CREDITO PARA LA RECONSTRUCCION DE ASTURIAS

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de diez millones de pesetas al presupuesto vigente de la Sección primera (Presidencia del Consejo de ministros), para la reconstrucción y reparación de los daños causados en Asturias y zonas limítrofes con ocasión de los sucesos revolucionarios.

#### TAMBIEN SE APRUEBA EL PROYECTO DE LEY SOBRE INCOMPATIBILIDADES

Para la aprobación definitiva del proyecto de ley sobre incompatibilidades el señor AMADO, de Renovación Española, formula unas observaciones que originan la intervención del señor Rodríguez de Viguera, agrario. Ambos se refieren a la situación de los diputados en el ejercicio de determinadas funciones.

A los dos contesta, por la Comisión, el señor Armasa.

Queda aprobado definitivamente el proyecto.

#### SE TOMAN EN CONSIDERACION VARIAS PROPOSICIONES DE LEY

La Cámara toma en consideración las siguientes proposiciones de ley:

Del señor Iglesias Corral, sobre modificaciones del procedimiento penal.

Del señor Vázquez Gandín, reformando varios artículos del Código Penal.

Del señor Moutas, considerando, a los efectos de pensión, como fallecido en campaña al coronel don Enrique Villa Abrille.

Del señor Chapaprieta, referente a empleo y mercado de alcoholes.

#### DENEGACION DE DOS SUPLICATORIOS

Sin discusión aprueba la Cámara los dictámenes de la Comisión de Supplicatorios, por los que son denegados los solicitados para procesar a los diputados don Francisco Largo Caballero y don Melchor Marial, republicano federal incorporado a la minoría de Esquerza republicana.

El señor VELAYOS, agrario, de la Comisión de Supplicatorios, explica brevemente la denegación de ambas peticiones. En el primer caso porque el señor Largo Caballero ya está procesado por un Juzgado competente, previa la concesión de otro suplicatorio discutido en la Cámara recientemente; y en el segundo porque don Melchor Marial se opuso a los sucesos ocurridos en Cataluña condenándolos de un modo franco y rotundo.

#### CONTINUA LA DISCUSION DEL PROYECTO SOBRE YUNTEROS

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de protección a los yunteros y pequeños labradores. (Entra el ministro de Agricultura).

Se aplaza la aprobación del ar-

tículo 1.º, ya diferida el día anterior, hasta que haya en la Cámara número suficiente para proceder a la votación.

Se lee el art. 2.º, con su nueva redacción, y un voto particular presentado por el señor Velayos, agrario.

El señor VELAYOS pide que se exceptúen de la prórroga establecida en el art. 1.º aquellas fincas que se cultiven a dos o tres hojas y que tengan determinada calidad de tierra.

Habla de la importancia de la riqueza ganadera en Extremadura, y dice que como el ganado necesita pastos hay que exceptuar aquellas que, por tener varias hojas, sustentan a las cabezas de ganado, que siempre significan una riqueza digna de tener en cuenta.

El MINISTRO DE AGRICULTURA le contesta y se muestra disforme.

Esta excepción, si la Cámara quiere, puede aceptarse, pero él desea salvar su responsabilidad. Con tantas exclusiones se está reduciendo el alcance práctico de la ley a términos mínimos.

El señor ARIZCUN, de la Ceda, por la Comisión, acepta el voto del señor Velayos, que queda incorporado al dictamen.

El señor DIAZ AMBRONA, independiente, defiende una enmienda solicitando que se excluyan de la ley las fincas de aquellos términos municipales en donde se hayan repartido tierras con motivo de la aplicación de la Reforma Agraria.

Entiende que el proyecto de ley sobre protección a los yunteros significa el máximo sacrificio para la propiedad rústica y el mínimo beneficio para los obreros.

Califica al proyecto de "ley fantasma".

El MINISTRO DE AGRICULTURA sale al paso de las afirmaciones del señor Díaz Ambrona, en defensa del proyecto que, según él, representa una realidad en la situación del campo extremeño.

A pesar de estas discrepancias la Comisión acepta la enmienda del señor Díaz Ambrona.

El señor DAZA, independiente, defiende una enmienda en la que pide sean exceptuados de los beneficios de esta ley aquellos yunteros que hayan sembrado las fincas antes de que el proyecto entre en vigor.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL, radical, le contesta por la Comisión, de la que es presidente; dice que de aceptarse la enmienda la ley no podrá ser aplicada puesto que todos o la totalidad de los yunteros han sembrado ya las fincas, confiando en la aprobación del proyecto.

La enmienda del señor Daza es rechazada.

Se acepta otra enmienda del señor SANCHEZ MIRANDA, popular agrario, por la que se trata de exceptuar de la prórroga general del restembo a aquellas fincas que hayan sido sembradas por sus propietarios.

Ya se han discutido todas las enmiendas cuando el señor Lamamié de Clairac, tradicionalista, pide la palabra y consume un turno en contra del artículo, antes de proceder a su aprobación.

Por 79 votos contra 24 se aprueba el art. 2.º.

A petición del señor LAMAMIE DE CLAIRAC se procede a votar nominalmente el art. 1.º, que quedó aplazado hasta que hubiera número suficiente de diputados.

Queda aprobado el art. 1.º por 130 votos contra 50.

El señor RODRIGUEZ JURADO, independiente, defiende una enmienda encaminada a la inclusión de un

artículo entre el segundo y el tercero del proyecto que se discute.

Opina el orador que la ley está en contradicción con la base novena de la ley de Reforma Agraria.

El señor ALVAREZ MENDIZABAL le contesta brevemente por la Comisión y ambos oradores rectifican en términos de gran concisión.

Al artículo tercero presenta un voto particular el señor DEZA, que es rechazado, y se acepta uno del señor Azpeitia al párrafo II, que dice así: "Tampoco serán de aplicación a los beneficiarios de dichas ocupaciones o contratos los derechos que para evitar el desahucio otorgan las leyes de 11 de septiembre de 1932 y 29 de julio de 1933".

Sin discusión son aprobados los artículos 3, 4 y 5 y también el adicional.

Se da lectura a la enmienda redactada por la minoría agraria, de la que es primer firmante el señor Blanco Torres.

El señor MENDIZABAL habla brevemente por la Comisión.

El MINISTRO DE AGRICULTURA dice que el propósito de la minoría agraria es nobilísimo, pero cree que bastaría con que en el artículo adicional se hiciera constar que antes de otoño de 1935 habrá de quedar definitivamente resuelto el problema. Las adquisiciones de tierra para todos los yunteros sería un procedimiento costosísimo para el Erario público. Mejor sería comenzar por un régimen de ocupación temporal, pagando una renta y al cabo de ciertos años ir paulatinamente a la adquisición de esas tierras en los términos y con arreglo a las disponibilidades del Instituto de Reforma Agraria. Cree merecer de la minoría agraria el que se redacte de un modo sintético la enmienda que permita ir a la solución del problema, primero por medios ordinarios; segundo, con aquellos medios con que cuenta el Instituto de Reforma Agraria, y en tercer lugar por medio de recursos extraordinarios.

El señor BLANCO RODRIGUEZ, primer firmante de la enmienda, explica el alcance de la misma, y el MINISTRO DE AGRICULTURA termina agradeciendo a la minoría agraria su actitud y la retirada de la enmienda.

Queda el proyecto de ley de protección a yunteros y pequeños labradores para aprobación definitiva.

#### EL REGIMEN PROVISIONAL EN CATALUÑA

Se pone a discusión el proyecto de ley que establece en Cataluña un régimen provisional de gobierno.

El señor BILBAO (D. Esteban), tradicionalista, opina que las Cortes, al resolver el problema catalán, pueden prestar el mayor servicio a España y a Cataluña.

Recuerda los ultrajes inferidos a las autoridades judiciales de Barce-

lona, para deducir que dentro del Estatuto no hay remedio posible.

(En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Industria y Trabajo).

Censura el proyecto del Gobierno y el voto particular de la Lliga Regionalista. Este voto parte de un supuesto falso: Que el Parlamento catalán no ha delinquido colectivamente.

Opina que no puede continuar el que recaigan en una misma persona la representación del Estado y la de la Generalidad, representaciones antagónicas que no pueden hermanarse.

Cree que debe otorgarse a Cataluña una amplia autonomía, que hermane la tradición española con la unidad nacional.

El señor PRIMO DE RIVERA, de Falange Española, estima que hay muchas maneras de agraviar a Cataluña y a las demás regiones y una de ellas es no comprenderlas. Cataluña no es sólo comercio e industria. El pueblo catalán es un pueblo sentimental. España, con su variedad tiene una unidad de destino, con caracteres de universalidad. El hecho fundamental es tener conciencia de esa unidad de destino. Si está bien arraigada en una nación no hay peligro alguno para la unidad nacional en el reconocimiento de una variedad diferenciadora a favor de tal o cual región. Pero como la experiencia ha demostrado que no es ese el caso de Cataluña, es por lo que creo conveniente votar a favor del voto particular defendido por el señor Maura (don Honorio), que pide la derogación del Estatuto de Cataluña y de las leyes que de él dimanar.

Tenemos que estudiar y observar con amor a Cataluña, pero sin prisas, para ver si está arraigado en ella el sentido de la unidad nacional.

#### INTERVENCION DEL SR. CAMBO

El señor CAMBO, de la Lliga Regionalista, estima que su intervención era obligada por las constantes alusiones que se le han dirigido.

El día 6 de octubre hubo una rebelión del presidente y algunos miembros de la Generalidad de Cataluña, enclavados todos en un partido político, pero no una rebelión del pueblo catalán.

Si esto hubiera sido cierto no se hubiese abatido la sublevación con unos cuantos cañonazos.

En 1909, cuando estaba en todo su fragor el "Maura, sí", y el "Maura, no", hablaba yo con don Antonio Maura y le escuché las siguientes palabras: "Cuando quise salvar a Cuba me llamaron separatista". Esto me lo decía para mitigar un estado de ánimo mío, en aquellos momentos.

En 1918, cuando el señor Maura formó el Gobierno nacional, me requirió para integrarlo con mi propia significación. Nadie me había aventajado en trabajar por España con más ardor que yo. Después del desastre de Annual el señor Maura volvió a requerirme para poner en orden la Hacienda nacional. Dudo que después de sus familiares hubiera persona alguna a quien don Antonio Maura tuviera más afecto que a mí. Esto lo saben cuantos se educaron cerca de él.

Recoge la alusión de algún orador y dice que no habrá nadie que prefiera la deslealtad a la lealtad, la torpeza a la competencia.

Los hombres de la Lliga, que durante tres años han sido vejados, atacados en sus intereses, no pueden llegar a una solidaridad con la

**IMAN** para su abrigo de calidad excelente

**IMAN** para su gabán de cuero flexible y sólido

**IMAN** para comprar las mejores pellizas

**IMAN** para los trajes y abrigos de niño más baratos

**IMAN** para las gabardinas más sugestivas

**IMAN** ropas para todos en condiciones que asombran

**Plaza Lanuza, 16**  
(Mercado)  
**Teléfono 29-49**

**Cursillo de CULTURA GENERAL**

Preparación apta para oposiciones del Estado, Diputaciones, Ayuntamientos, empleos en oficinas o Empresas comerciales, etc.

Certificado expedido por el Centro al final del cursillo.

60 plazas en dos secciones.

Se admiten señoritas. Profesorado especializado.

Comienza el cursillo el 1.º de diciembre.

**COLEGIO ACADEMIA "ESTUDIO"**  
Torre Nueva, 44. Teléf. 41-56

# FINAL DE LA SESION.-OTRAS NOTICIAS

Esquerra. En la lista de condenados que se halló en el despacho del señor Dencás había ocho amigos del señor Goicoechea y veinte míos.

Los grandes propagadores del régimen autonomista fuimos los hombres de la Lliga. Los más perseguidos, por el régimen autonomista fuimos, sin embargo, nosotros.

Ni como catalán ni como autonomista me extrañan los ataques que me han dirigido desde Renovación Española.

Cree que lo ocurrido el 12 de julio fué mucho más grave. Aquella subversión fué más grave políticamente.

Ahora, cuando la Esquerra está caída y sus hombres encarcelados, ningún partido podría tener mayoría en Cataluña y habría que ir a una coalición con el denominador común de la lealtad hacia las instituciones. El pueblo catalán es en gran mayoría autonomista. Yo pido que lo antes posible sean convocados los electores. Verá el señor Goicoechea cómo no logra más votos que los que en otras ocasiones han logrado en Cataluña.

Se refiere a la frase que atribuyó el señor Goicoechea al señor Durán y Ventosa, después de un discurso del señor Companys en el Parlamento catalán y dice que aun cuando los regionalistas se habían retirado del Parlamento catalán tuvo que aconsejar la vuelta para exponer las quejas por los constantes vejámenes de que era objeto. Asistieron a dos sesiones: una de ellas fué el primero de octubre. En esta sesión habló el señor Durán y Ventosa y fué contestado, en tono displicente, por el señor Companys. Hubo otra sesión que sólo tuvo por objeto declarar la clausura del Parlamento. El día que ocurrieron los sucesos dos concejales de la Lliga acudieron al Ayuntamiento para expresar su protesta.

Recuerda las notas publicadas al caer la Dictadura y la invitación del duque de Maura para que, con el orador, formara un partido político sobre la base de aquellas notas.

Se dirige al señor Goicoechea y le dice que en 1919, cuando una comisión presidida por don Antonio Maura se encargó de redactar un Estatuto de Cataluña, el señor Goicoechea pronunció unas conferencias en la Academia de Jurisprudencia en las que decía: ¿Por qué vamos a darle valor excesivo a la palabra soberanía? ¿No tiene soberanía un Ayuntamiento dentro de su propia esfera?

El señor GOICOECHEA.—No me arrepiento de cuanto dije.

El señor CAMBO.—Ya decía yo que llegaremos todos a entendernos. (Risas).

Yo —dice el orador— aceptaría cuanto dijo entonces el señor Goicoechea.

Siempre habrá problemas. Lo único que pueden pretender los hombres es encauzarlos.

Dirigiéndose al señor Primo de Rivera dice que los momentos de mal humor nunca los han pasado los pueblos en un momento en que les animaba un gran ideal, sino en trances de desgracia.

Después de resolver los problemas del pan de cada día tenemos que resolver los problemas de ideal, porque los pueblos, como los hombres, no sólo viven de pan. El país que no piensa más que en sus problemas domésticos vivirá siempre en la discordia. Sólo mirando a un más allá de lo que está al alcance de las manos podremos llegar a las penetraciones profundas.

(Aplausos en casi toda la Cámara).

**SUSPENSION DEL DEBATE. — LECTURA DE PROYECTOS DE LEY**

Se suspende este debate. El jefe del Gobierno, desde la tribuna de secretarios, lee un proyecto de ley.

El ministro de Hacienda lee otro proyecto.

## UNA PROPOSICION DEL SEÑOR MARCO MIRANDA

Se da lectura a una proposición incidental del señor MARCO MIRANDA, de la Esquerra valenciana, en la que solicita que vaya a Asturias una comisión parlamentaria para investigar los actos reprobables ocurridos durante la represión de los sucesos.

El señor MARCO MIRANDA dice que los hechos por él presenciados le han movido a presentar esta proposición.

Alude al caso del periodista señor Sirval y dice que, contra lo manifestado por el ministro de Estado, la familia del periodista no ha cesado de reclamar el cadáver.

Los hechos a que va a referirse los conocen numerosas personas. El visitó numerosas casas de los barrios extremos de Oviedo.

Ha podido recoger testimonios de numerosos familiares de víctimas. Tiene una lista de unas ochenta personas muertas, totalmente inocentes.

**VARIOS DIPUTADOS ASTURIANOS.**—En Madrid sí que hay inocentes.

Prosigue el orador y dice que numerosas casas han sido asaltadas.

**VARIOS DIPUTADOS.** — ¿Por quién?

**MUCHAS VOCES.**—Será por los asesinos...

En la Cámara se produce un ambiente de gran pasión.

**EL PRESIDENTE DE LA CAMARA** ruega a Iseñor Marco Miranda alguna circunspección en estos momentos en que sobre esas falsedades se está haciendo una campaña en el extranjero.

Termina el señor MARCO MIRANDA solicitando el nombramiento de una comisión parlamentaria

para investigar los hechos por él denunciados.

## INTERVIENE EL MINISTRO DE ESTADO

**EL MINISTRO DE ESTADO** dice que, por su cargo, tiene conocimiento de una campaña que se prepara en el extranjero. Yo, por mi parte, preparo unos folletos explicativos de la actuación del Gobierno. El señor Marco Miranda, que no ha protestado por hechos ciertos, ha venido a protestar contra actos hipotéticos.

Cuando se conocen los hechos delictivos se denuncian ante los tribunales. Lo que no puede hacerse es, sin aquel trámite, traer también el asunto al Parlamento.

Si se pretende hacer una bandera del traslado del cadáver de don Luis Sirval —como se trató de hacer con los capitanes Galán y García Hernández, que todos llevamos en el corazón— yo digo que no se realizará mientras esté este Gobierno en el banco azul.

El señor MARCO MIRANDA rectifica y dice que acudirá a los tribunales.

El señor REY MORA. — Si los hechos no son ciertos, ¿estaría dispuesto a recibir una sanción de los tribunales?

El señor MARCO MIRANDA.—En absoluto.

Queda rechazada la proposición incidental del señor Marco Miranda.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor DAZA, popular agrario, formula un ruego en relación con la aplicación del retiro obrero a los mineros.

Le contestan, por el doble carácter del ruego, los ministros de Trabajo y de Industria y lo hacen brevemente.

El señor RUIZ DEL AGUILA solicita auxilios para los perjudicados con las inundaciones ocurridas en la zona marítima de Alicante.

Terminado el ruego se levanta la sesión a las ocho y media.

## LA "GACETA"

### Concesión de un crédito extraordinario para la reconstrucción de Asturias

#### OTRAS DISPOSICIONES

**MADRID.** — La "Gaceta" publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

**Hacienda.** — Decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario de diez millones de pesetas, con imputación a un capítulo adicional del vigente presupuesto de gastos de la Sección 1.ª de obligaciones de los departamentos ministeriales (Presiden-

cia del Consejo de ministros) y con destino a satisfacer los que origine la reconstrucción y reparación de daños ocasionados en Asturias y zonas limítrofes con ocasión de los sucesos revolucionarios.

Otro ídem al ídem ídem para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario de 977.500 pesetas imputable a un capítulo adicional del vigente presupuesto de gastos de la Sección duodécima de obligaciones de los departamentos ministeriales (Ministerio de Comunicaciones), con destino a satisfacer los que originen la transformación de las estaciones radioeléctricas costeras españolas que actualmente emiten ondas de tipo B) (onda amortiguada) en emisoras de onda continua.

**Estado.** — Decreto aprobando el acuerdo mediante canje de notas de fechas 1 y 16 de agosto de 1934, haciendo extensivos los efectos del convenio relativo a la mutua asistencia en los procedimientos civiles y comerciales, firmado entre España y la Gran Bretaña el 27 de junio de 1929, a las colonias españolas del Africa Occidental.

**Presidencia.** — Orden disponiendo que todos los vehículos del Arma de Aviación Militar sean dados de baja en las relaciones de estadística del correspondiente subnegociado del Ministerio de la Guerra, y que la aviación militar proceda a sustituir las matrículas de los mismos por otras de nueva numeración dentro del Arma.

**Guerra.** — Orden circular resolviendo consulta formulada por el general de la sexta División orgánica,

como consecuencia de la duda planteada por la Jefatura de Sanidad Militar de la plaza de San Sebastián, acerca de si el decreto de 19 de julio último es de aplicación a los obreros eventuales que prestan servicio en el Hospital militar de dicha plaza.

**Hacienda.** — Orden autorizando a don Manuel Sada Romero, fabricante de conservas establecido en Calahorra (Logroño), exportar por la Aduana de Irún, además de por la de Bilbao, los productos de su industria contenidos en envases de hojalata.

Otra señalando el recargo que han de satisfacer en la primera decena del mes de diciembre las liquidaciones de derechos de arancel que se hagan efectivas en moneda de plata o billetes.

**Gobernación.** — Orden concediendo el retiro para Villarquemedo (Teruel) al brigada de la Comandancia de Madrid del primer tercio de la Guardia Civil don José Esteban Clemente.

**Trabajo.** — Orden designando a don Pío del Río Hortega y a D. José Goyanes Capdevila para que asistan, en representación del Gobierno español, al Congreso de la Unión Internacional contra el Cáncer, que se celebrará en París.

Otra disponiendo se abra concurso entre las Mutualidades Obreras y Cooperativas Sanitarias que tengan establecido el servicio de asistencia médico-farmacéutica para el reparto de las cantidades correspondientes.

**Industria.** — Orden (rectificada) relativa a los expedientes de liquidación de primas a la navegación, devengadas durante el año 1933.

**Comunicaciones.** — Orden adjudicando a don Diego López Portal, apoderado de la S. A. Compañía Auxiliar de Ferrocarriles, domiciliada en Beasáin (Gulpúcoa), la construcción y suministro de once coches correo metálicos.

#### EL GENERAL SANJURJO

Se encuentra delicado de salud

#### INTERESANDOSE POR SU ESTADO

**MADRID.**—El diputado señor Cano López, que ha regresado esta mañana de Portugal, ha dicho a los periodistas que visitó en Estoril al general Sanjurjo, quien se encuentra delicado de salud, debido a una fuerte bronquitis que le imposibilita hacer su vida de costumbre.

#### DEL ALIJO DE ARMAS

Diligencias del juez especial señor Alarcón

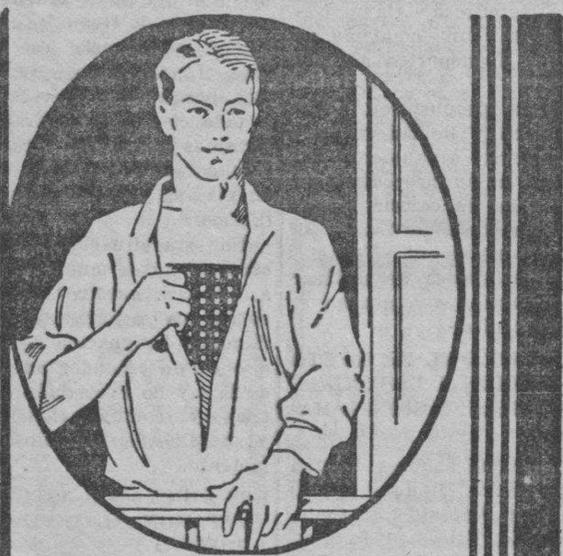
#### UN CAREO

**CADIZ.**—Continuaron hoy las diligencias del juez especial, señor Alarcón, sobre el asunto del "Turquesa". Por la mañana el juez, en su despacho de la Audiencia, tomó declaración al comandante señor Calzada, delegado del Consorcio de Industrias Militares. También hubo un careo entre el administrador de la Casa Carranza y el socialista señor Dorado, con otras diligencias encaminadas al total esclarecimiento de los hechos.

El gerente del hotel La Playa volverá mañana a declarar.

#### NUEVAS DECLARACIONES

**CADIZ.**—Hoy declararon ante el señor Alarcón José Gabino, dependiente de la Consignataria Portillo; el subteniente de Artillería don Manuel Hidalgo; el director de los Astilleros Echevarrieta, D. Juan Campos, y el empleado de Aduanas don Francisco Querrelli. Además amplió su declaración el comandante de Artillería señor Calzada, delegado del Consorcio Nacional de Industrias Militares. El señor Alarcón parece decidido a terminar mañana sus actuaciones.



Un catarro no tiene importancia si a tiempo se aplica un

**EMPLASTO** poroso americano de fieltro rojo del **Dr. WINTER** Con su uso encontrará también alivio a sus

Dolores de costado, de riñones y reuma.

Pida siempre un **EMPLASTO WINTER**, Exija la marca registrada en la cubierta de cada **Emplasto.**



#### Monumental Cinema

Hoy y mañana, últimos días de la sensacional cinta

**LUCHA DE SEXOS**

Una exclusiva GIFESA

LUNES, DOS ESTRENOS:

**EL FANTASMA** y **El hijo de la parroquia**

# FUERA DEL SALON DE SESIONES

## “Urge llegar cuanto antes a una cosa concreta respecto del presupuesto”, dijo el señor Alba

En una proposición incidental el señor Gil Robles ha presentado la fórmula por la que se autoriza al Gobierno para legislar por decreto sobre la reorganización de servicios.-Reuniones de minorías.-La labor de la Comisión de Suplicatorios.-Declaraciones de los señores Chapaprieta y Marraco respecto a la fórmula presupuestaria

### REUNION DE LA COMISION DE PRESIDENCIA

MADRID. — Esta tarde se reunió la Comisión de Presidencia.

Estudiaron la ley Electoral, y tienen el propósito de dictaminarla rápidamente para darla a las Cortes lo antes posible.

También se trató de la creación del Cuerpo de Porteros, y se estudió una proposición respecto de la provisión de varios destinos de funcionarios en Canarias.

### SE HA REUNIDO LA MINORIA RADICAL

Se reunió esta mañana la minoría radical, bajo la presidencia de don Emiliano Iglesias.

Por los vocales en la Comisión de Agricultura se enteró la minoría del artículo adicional que a la ley de Yunteros presenta la minoría agraria. Se examinó con detenimiento este voto particular, y la minoría expuso su criterio de que encajaba mejor este voto particular, dada la importancia del mismo, en la ley de reforma de la Reforma Agraria, en vez de en la ley de Yunteros.

Se trató después del proyecto sobre el establecimiento de un régimen transitorio en Cataluña y del restablecimiento de la ley de 1912, que es la que habla del procedimiento para perseguir los delitos cometidos por los diputados, hasta que se establezca otra por las Cortes actuales.

En cuanto al problema catalán dijo el señor Armasa, con quien hablaron los periodistas, que no se había adoptado determinación alguna, y que quedaba el señor Lerroux, como siempre, encargado de dictar las normas a que ha de ajustarse la minoría. Los diputados no pueden hacer más que lo que hizo él el otro día desde el banco de la Comisión: expresar una opinión personal en un sentido jurídico.

### LA MINORIA TRADICIONALISTA

Se ha reunido la minoría tradicionalista, bajo la presidencia del señor Domínguez Arévalo.

Don Esteban Bilbao dió cuenta de las líneas generales del discurso que pronunciará esta tarde en el debate sobre Cataluña, en cuya proposición se pide la derogación del Estatuto.

El señor Sangenis quedó encargado de intervenir en el debate que se provoque con motivo del proyecto de ley de Comunicaciones derogando las bases de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, y recibió instrucciones de la minoría en este sentido, para que las exponga en el salón de sesiones y en la Comisión.

El señor Comín informó ante la minoría de la ley Electoral, y acordaron dedicar una de las sesiones próximas a estudiar con todo detenimiento el citado proyecto.

Para intervenir en el voto particular que sobre el régimen transitorio en Cataluña presentó el señor Trías se designó al señor Bau, y para el voto particular que presenta la Esquerro se designó al señor Sangenis.

También se acordó pedir “quorum” para la aprobación del proyecto de yunteros, y votación nominal para todos sus artículos.

### LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Se ha reunido la Comisión de Presupuestos, que ha estudiado el dictamen relativo a la Maestranza de los Arsenales y el dictamen relativo a Cartagena que ha presentado el diputado señor Maestre.

También estudió la petición de un crédito extraordinario de más de 900.000 pesetas para estaciones de radio costeras

### ACTUACIONES DE LA COMISION DE SUPPLICATORIOS

La Comisión de Suplicatorios estuvo en la cárcel tomando declaración a los diputados socialistas señores Hernández Zancajo y Agullaume.

La declaración de ambos fué breve. Negaron toda participación en el pasado movimiento revolucionario.

A última hora de la tarde la Comisión amplió la declaración prestada anteriormente por don Bruno Alonso, realizándose esta diligencia en el Congreso.

### SOBRE LA ADJUDICACION DE LA CONSTRUCCION DE VAGONES

En la primavera pasada los Ayuntamientos y entidades obreras de Beasáin, Villafranca y Lezcano se dirigieron a la minoría nacionalista vasca solicitando su apoyo para encontrar trabajo para las fábricas de vagones de Beasáin.

Los diputados nacionalistas realizaron activas gestiones para contratar la construcción de cuatrocientos vagones y quince furgones para la Compañía de ferrocarriles del Oeste.

Obtuvieron la conformidad del ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río, previo el informe favorable de la Comisaría del Estado en la Compañía del Oeste, y a propuesta de la misma Compañía se celebró el oportuno concurso y fué adjudicada dicha construcción a la Compañía Auxiliar de Ferrocarriles propietaria de los talleres de Beasáin, con arreglo a las peticiones de los citados Ayuntamientos y de las Asociaciones obreras de Solidaridad Obrera Vasca y U. G. T. de aquellas localidades.

Al abandonar los diputados nacionalistas vascos sus funciones parlamentarias quedó el expediente parado y así continuó hasta la vuelta

de aquellos diputados al Parlamento. Se reanudaron las gestiones y el viernes de la semana pasada visitaron al ministro para interesarse por la pronta resolución del expediente. El ministro señor Cid les citó para el martes de esta semana y en este día, y previo un cambio de impresiones con el director de Ferrocarriles y con el comisario de la Compañía del Oeste fueron recibidos los diputados nacionalistas vascos por el ministro de Obras Públicas, el cual les manifestó que aquella misma tarde quedaría despachado el expediente. Así fué en efecto, siendo adjudicada a la fábrica de Beasáin la construcción de 400 vagones y 5 furgones. Los otros diez furgones fueron concedidos a los talleres de Escoriaza, de Zaragoza. Con motivo del feliz resultado de las gestiones la minoría nacionalista vasca ha recibido un extenso y expresivo telegrama de agradecimiento del alcalde de Beasáin.

### PIDEN QUE NO SE SUBA EL PRECIO DE LA GASOLINA

Los señores Irujo, Landaburu y Robles Aranguiz visitaron al ministro de Hacienda, señor Marraco, y al representante del Estado en la Campsa, señor Boixaderas, para pedirle no se realice la anunciada subida de nueve céntimos por litro de gasolina que el ministro de Hacienda tiene proyectado realizar en los nuevos presupuestos.

Acompañaban a los señores citados representaciones de los transportistas de Guipúzcoa, Alava, Navarra y Vizcaya y una comisión de la Cámara de Transportes de Madrid.

Los visitantes propusieron a los señores Marraco y Boixaderas que en vez de recurrir al aumento del impuesto, que es un procedimiento simplista que ha de causar graves perjuicios a los transportistas, se siga la norma usada en Francia, Bélgica y otros países de unificar todos los impuestos que gravan el transporte mecánico.

### UN RUEGO SOBRE EL PROYECTO DE PROTECCION A LAS INDUSTRIAS Y COMUNICACIONES MARITIMAS

Firmada por los señores Ramón Vieña, José Horn, Manuel Robles Aranguiz, Juan Antonio Irazusta, Manuel de Irujo, Telesforo de Monzón, Juan Antonio de Careaga, José Antonio de Aguirre, Francisco Javier Landaburu y Heliodoro de la Torre, fué entregado a la Mesa del

Congreso el siguiente ruego dirigido al jefe del Gobierno y a los ministros de Marina e Industria y Comercio:

“Los diputados firmantes acuden a VV. EE. con el ruego de que se digne el Gobierno de la República definir la Comisión parlamentaria que ha de entender en el dictamen del proyecto de ley de protección a las industrias y comunicaciones marítimas, presentado al Parlamento por el ministro de Marina en los primeros días del mes de julio último, sin que, a pesar de cerca de cinco meses transcurridos desde su presentación, haya sido objeto de dictamen por ninguna Comisión ni se sepa en la actualidad si ha de ser de la competencia de la de Marina o de la de Industria y Comercio, o si se ha de nombrar para dicho proyecto una Comisión especial.

Abona la urgencia de la resolución y del dictamen y la discusión por el Parlamento de la citada ley la importancia enorme de los intereses marítimos, que en su totalidad están afectados por ella, y en tal forma que el servicio de comunicaciones marítimas regulares con América, que no puede ser en modo alguno desde hace años, se está haciendo en régimen de interinidad el cual no es satisfactorio; y por lo que se refiere al resto de la navegación exterior la urgencia es tanta que puede llegar a producir el día primero de enero de 1935 el amarre de más de un centenar de barcos, y quedar en aquel día en los muelles sin colocación más de tres mil individuos

Esta importancia es excepcional para el país vasco, que representamos, porque la inactividad actual de la flota civil y su agravación, en los términos expuestos, racaerán especialmente sobre la flota matriculada en Vizcaya y Guipúzcoa y en sus astilleros.

En esta situación, excelentísimos señores, no es mucho que elevemos a VV. EE. nuestro ruego respetuoso de que se active, en primer término, la designación de la Comisión que ha de entender en el dictamen de la ley de Protección a las industrias y comunicaciones marítimas. Y, después, su estudio por el Parlamento.

### LOS DIPUTADOS ASTURIANOS VISITARON AL JEFE DEL GOBIERNO

Los diputados asturianos han visitado esta tarde al señor Lerroux para advertirle la preocupación por el retraso con que se llevan las medidas para formalizar la concesión de auxilios a Asturias.

Les contestó el señor Lerroux que el crédito de los diez millones para las atenciones más urgentes quedaría hoy mismo aprobado, y que en la semana próxima presentaría a las Cortes la petición del amplio crédito definitivo, porque el Gobierno tiene ya en su poder los elementos necesarios para fijar su cuantía con un margen prudencial asignado a imprevistos.

Complemento de estas disposiciones será un decreto que crea la Junta de Reparaciones en Asturias y da las normas a que ha de ajustarse su actuación.

### DECLARACIONES DE LOS SEÑORES MARRACO Y CHAPAPRIETA RESPECTO A LA FORMULA PRESUPUESTARIA

A las siete de la tarde se reunieron en el despacho de ministros de la Cámara, con el ministro de Hacienda, los señores Chapaprieta y Villanueva.

La conferencia se prolongó más de una hora.

A la salida el señor Chapaprieta, interrogado por los periodistas, dijo que habían estado hablando de los términos de la fórmula para la obtención de la ley económica, conciliando los diversos puntos de vista ya conocidos. Parece que el señor Gil Robles se propone hacer pública la suya. El ministro de Hacienda tiene, a su vez, otra ultimada que piensa someter a estudio del Gobierno en el Consejo del martes. Yo he expuesto en esta reunión que acabamos de tener alguna sugerencia coincidente con puntos de vista del señor Marraco.

El señor Marraco habló, poco después, con los periodistas. Confirmó que su fórmula sería expuesta en el Consejo del martes y aseguró que era más sencilla y, a su entender, más viable que la del señor Gil Robles. Yo creo—siguió diciendo el ministro—que el problema que se trata de resolver puede resolverse aprobando el presupuesto en quince o veinte días, a lo sumo, y en el articulado se pueden incorporar aquellas autorizaciones que se consideren precisas para reorganizar servicios, mejorarlos, rebajar cifras y, en una palabra, para introducir todas aquellas reformas en la ley presupuestaria encaminadas a obtener la rebaja de cifras que den la sensación de que se va francamente a la reducción del déficit.

Todo esto puede hacerse con la fórmula que yo propongo, si la aprueba el Consejo de ministros, y se gana mucho tiempo.

A última hora se supo que el señor Gil Robles había presentado a la Cámara su fórmula como una proposición de ley, pero como ésta ha de seguir los trámites reglamentarios y pasar a la Comisión, para su estudio, es de creer que si en el Consejo del martes se aprueba la propuesta del ministro de Hacienda éste, al llegar a la Cámara, por la tarde, planteará la cuestión y quedarán al margen las otras propuestas, prevaleciendo la del señor Marraco.

### SE TOMO DECLARACION A BRUNO ALONSO

La Comisión de Suplicatorios se reunió esta tarde a última hora, para tomar nuevamente declaración al diputado socialista D. Bruno Alonso

Esta declaración fué bastante extensa. Según nos manifestó uno de sus miembros obedeció a aclarar algunos puntos.

El señor Alonso permaneció en los pasillos de la Cámara conversando con los periodistas.

### ERA URGENTE LA APROBACION DE LA LEY DE YUNTEROS

El diputado señor Alvarez Mendizábal, presidente de la Comisión de Agricultura, nos manifestó que ésta aprobó la ley de Yunteros, como era de esperar. Se ha dado cuenta—nos agregó—a los grupos parlamentarios.

Era de justicia y urgencia aprobar este proyecto. El ministro de Agricultura piensa acometer a fondo, en plazo breve, el problema de dar la tierra en propiedad, no sólo a los yunteros extremeños, sino a todos los labradores españoles que la necesitan.

### UNA PROPOSICION DEL SEÑOR GIL ROBLES

La proposición de ley del señor Gil Robles relativa a la reorganización de los servicios administrativos dice así:

## Academia de bailes modernos “LONDON STYLE”

SAN FELIX, 8

Competentes profesores. Bellas entrenadoras.

Mañana, domingo, de once a una y media, debut.

Orquesta

### THE ARISÓ JAZZ

En adelante, todos los días, de siete a nueve y media tarde y de once a una noche.

Única Academia con orquestina

## Sastrería LA ELEGANCIA Escuelas Pías, 49 ZARAGOZA

LAS MAS RECIENTES CREACIONES.—LA MAXIMA ECONOMIA.—EL TRABAJO MAS PERFECTO.—FOMENTE USTED LA INDUSTRIA REGIONAL COMPRANDO NUESTRO GABAN CONFECCIONADO EN RATINA PIRINEO, FORRO SEDA, FORMA INGLESA, 75 PESETAS

## ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS

Enfermedades del recto en general. — MARIO VICENTE. — Tratamiento científico, garantizado, sin operación, ni pomadas, ni electrocoagulación. — Consulta de once a una y de cinco a siete. — No se cobra hasta estar curado.

PLAZA DEL PILAR, 26 (Esquina Alfonso I). — Teléfono 28-46

Quita todas las manchas del suelo y deja como encerado el mosaico y mármol. — Limpia completamente de las manos, la grasa, pinturas, tintas, etc.

## El jabón EL UNICO

La ropa de trabajo se limpia con la mitad de trabajo y dinero. No quema. Evita las quemaduras. Producto garantizado. Pídale en Droguerías, Droguerías y similares.

FABRICA, JORDAN DE URRIES (antes Clavel), 5

# DE MADRID Y PROVINCIAS

"A las Cortes: Los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la aprobación de la Cámara la siguiente proposición de ley.

Artículo 1.º Conforme al art. 61 de la Constitución las Cortes autorizan al Gobierno para que, mediante decreto acordado por el Consejo de ministros, legisle reorganizando todos los servicios administrativos que tienen dotación en los presupuestos del Estado.

Art. 2.º El Gobierno, al legislar en uso de esa autorización, tendrá como límite no producir aumento de gastos presupuestarios ni mejoras en los haberes de personal, y se atenderá a la doble finalidad de reorganizar las mayores economías posibles y de acomodar la simplificación, organización y funcionamiento de los servicios a su mayor eficacia y rendimiento.

Art. 3.º A tal efecto el Gobierno nombrará una Comisión técnico-asesora encargada de presentarle, antes de 1.º de julio de 1935, las propuestas correspondientes de reorganización administrativa.

Esta Comisión se compondrá de nueve miembros: cuatro funcionarios de la Administración Central, de los cuales dos han de haber servido por lo menos diez años en las dependencias provinciales y del Estado, y otros cuatro técnicos especializados en la organización directiva y administrativa de las actividades económicas privadas de interés general. El presidente de la Comisión será de libre nombramiento del Gobierno.

Art. 4.º La propuesta de la Comisión versará concretamente sobre los siguientes extremos:

- a) Organos de los servicios y su funcionamiento.
- b) Articulación de las plantillas de los diversos Cuerpos en armonía con las innovaciones relacionadas con el apartado anterior.
- c) Sueldo, gratificaciones, dietas y toda clase de emolumentos o retribuciones.
- d) Gastos de material.
- e) Soluciones jurídicas para las diversas situaciones de todo el personal afectado de una u otra manera por la reorganización que se proyecta.
- f) Los demás particulares que se relacionan con los enunciados anteriores.

Para el desempeño de su misión la Comisión podrá exigir de todos los funcionarios y dependencias de la Administración pública cuantos informes y datos juzgue convenientes.

Art. 5.º Una vez hechas las propuestas de la Comisión el Gobierno decretará la reorganización administrativa de servicios antes de 1.º de septiembre de 1935, con la obligación de obtener sobre todos los reorganizados una economía inmediata, en su total dotación anual, no inferior a doscientos millones de pesetas.

Art. 6.º En 1.º de octubre de 1935 el Gobierno presentará a las Cortes, para la tramitación normal de su dictamen, discusión y aprobación, los presupuestos del Estado, con las bajas derivadas de la reorganización administrativa anteriormente decretada, y en dicha fecha quedará sin efecto la presente ley de autorizaciones, y disuelta la Comisión técnica asesora a que la misma se refiere.

## MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALBA

El presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas manifestó que el señor Gil Robles ha presentado ya, dando la forma de proposición incidental, la fórmula que él somete a la consideración del Gobierno. Esta tendrá su desarrollo normal, con la intervención de todas las minorías. Si hubiera necesidad reuniría a los jefes de todas las minorías para recabar su cooperación al plan del Gobierno.

Me inclino a demorar esta reunión para después de que en el salón de se-

## INFORMACION DE CATALUNA

### Declaraciones del señor Ossorio y Gallardo

Lo que dijo respecto al procesamiento del señor Azaña.-Quedó aclarado un pintoresco lío.-Manifestaciones de los señores Pich y Pons y del rector de la Universidad.-Incendio en un balneario

#### INCENDIO EN UN PABELLON BALNEARIO

BARCELONA. — En Sitges un incendio ha destruido totalmente el balneario "Pabellón de Mar", que durante la temporada de invierno está deshabitado.

El edificio estaba emplazado sobre la playa, y era de madera en su mayor parte, lo que motivó que el fuego se propagara rápidamente, sin que hubiera posibilidad de extinguirlo.

No ocurrieron desgracias personales. Las pérdidas se calculan en más de cien mil pesetas.

#### QUEDO ACLARADO UN PINTORESCO LIO

BARCELONA.—Esta mañana quedó aclarado en principio el pintoresco lío que tanta popularidad había tomado en los medios judiciales y en distintos sectores de la ciudad.

En el embrollo andaba de cabeza buena cantidad de testigos, que, debidamente documentados, procuraban averiguar lo que hubiera de verdad en el caso del marido Manuel Galera, que reclamaba como esposa a una joven que negaba ser su mujer ni haberle visto jamás.

Esta mañana se presentó en el Juzgado una joven diciendo ser la verdadera Antonia López, esposa de Galera. Previamente enterada de la comparecencia de este nuevo personaje se hallaba también en el Juzgado la joven Teresa Rivo, a la que se transmitió la personalidad de la primera. Antonia López ha manifestado que no estaba enterada del lío, por cuanto no sabe leer ni escribir, hasta que ayer una amiga suya le leyó uno de los reportajes que publican los periódicos, ante lo cual creyó oportuno presentarse, si bien dice, por otra parte, que no está dispuesta en modo alguno

que queden expuestos los puntos de vista de cada minoría. Urge llegar cuanto antes a una cosa concreta respecto al presupuesto, porque estamos ya en los primeros días de diciembre. Después de este debate pondré a discusión el dictamen relativo al régimen transitorio de Cataluña.

a seguir a su marido Manuel Galera, con el que está casada católicamente, al que califica de mostruo, ya que la hizo objeto de malos tratos y la contagió una enfermedad a consecuencia de la cual ha pasado varios meses en un hospital. Dijo que estaba hospedada en casa de una amiga suya, en compañía de la cual trabaja, y no quiere en modo alguno desprenderse de esta familia. Terminó diciendo que de obligarla a vivir con su marido se arrojaría al paso de un tren, como ya intentó hacerlo otra vez.

El juez ha recibido la declaración, y ha ordenado que se practique la identificación, y que el día 4, tal como tiene previsto, comparezcan de nuevo todos los protagonistas en el complicado asunto, para arreglarlo de una vez.

#### DECLARACIONES DEL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO

BARCELONA. — Esta mañana estuvo a bordo del "Uruguay" el señor Ossorio y Gallardo, que sostuvo una conferencia muy extensa con el señor Companys, a quien defenderá, como es sabido.

También estuvo a bordo del mismo buque el señor Barcia, defensor de los exconsejeros Barrera y Mestres.

Por la tarde el señor Ossorio estuvo a bordo del destructor "Sánchez Barcaiztegui", conferenciando con el señor Azaña, de cuya defensa se ha encargado también.

El señor Ossorio dijo que estará en Barcelona varios días y que probablemente antes de regresar a Madrid visitará al diputado federal señor Marial, detenido en Gerona.

Un periodista le preguntó: —¿Cuál es la situación actual de los procesos en curso?

—Únicamente puedo hablar de los dos en que intervengo. El señor Azaña está pendiente de que el magistrado señor Lecea termine de

practicar las diligencias que le encomendó la Sala Segunda del Tribunal Supremo. Una vez llevadas a dicha Sala resolverá si se debe procesar o no al señor Azaña, para lo cual han dado toda clase de facilidades parte de los diputados que asisten al Gobierno.

El del señor Companys está pendiente de que el Tribunal de Garantías se entere de las diligencias para resolver si deben instruirse otras o si procede el procesamiento.

—¿Cree usted posible una política de inspiración social cristiana?

—Lo creo posible, necesaria y urgentísima. Si las clases conservadoras no facilitan el paso ya verán a lo que se exponen o, mejor dicho, ya lo van viendo.

—¿Qué camino le parece a usted mejor para la normalización política de Cataluña?

—Respecto al Estatuto, aplicarlo lealmente por parte de todos, y exceptuar de su vigencia únicamente lo que se refiere al orden público, y poner fin pronto a los millares de

procesos y detenciones, dejando en pie únicamente los casos indiscutibles y claros. Si todos tuviésemos la elevación de espíritu necesaria para restaurar las cosas al punto que se hallaban en junio o julio todo sería muy fácil de resolver. Esta es mi opinión, que he expuesto repetidas veces.

#### MANIFESTACIONES DEL RECTOR ACCIDENTAL DE LA UNIVERSIDAD

BARCELONA. — El rector accidental de la Universidad autónoma dió cuenta a los periodistas del fallecimiento del catedrático jubilado de la Facultad de Ciencias don Eusebio Mascarenas, al que puede considerarse como uno de los mejores químicos de nuestra época.

Dijo también el señor Mur que esta mañana había comenzado el curso en la Facultad de Medicina.

Ha presentado la dimisión de su cargo el decano de la Facultad de Farmacia, doctor Deulofeu, encargándose accidentalmente de sucederle el doctor Palomas.

A última hora de esta tarde una comisión de estudiantes acudió a visitar al comisario general de Enseñanza y pedirle que interceda a fin de que se establezcan en Barcelona enseñanzas especiales al margen de los estudios de la Universidad autónoma para aquellos alumnos que no quieren sujetarse a los mismos.

#### EL CAMBIO INTERNACIONAL

##### Cotización de moneda

MADRID. — Por el Centro Oficial de Contratación de Moneda han sido facilitados los siguientes cambios:

- Francos, 48'40.
- Libras, 36'60.
- Dólares, 7'36.
- Belgas, 171'62.
- Suizos, 238'37.
- Liras, 62'90.
- Marcos, 2'94.
- Escudos, 0'33.

#### EN TERUEL

### Un ahorcado en Alcorisa

#### VISTA DE UNA CAUSA

Ante el Tribunal del Jurado se vió esta mañana en la Audiencia la causa instruida contra María Santafé Bea, de Alcalá de la Cerda, que para vengarse de los hijos de Joaquín Bayo Fuertes, que se oponían a las relaciones que con éste mantenía, estranguló a uno de ellos, llamado Joaquín.

El Jurado emitió veredicto de culpabilidad, y el Tribunal de Derecho condenó a la procesada a 25 años de reclusión.

#### LE DISPARA UN TIRO DESDE UN BALCON

El vecino de Celadas Julio Esteban Esteban, de cuarenta y seis años de edad, casado, labrador, hizo un disparo con una escopeta desde el balcón de su casa a su convecino Martín Abril Gómez, de veintitrés años, soltero, también labrador, produciéndole varias heridas en el brazo y costado izquierdo, que fueron calificadas de leves.

Parece ser que la agresión fué motivada por antiguos resentimientos.

El agresor fué detenido.

#### UN SUICIDIO

En el pueblo de Alcorisa fué encontrado ahorcado en su domicilio, pendiente de una cuerda, el vecino de aquella localidad Delfín Gracia Aguilar, casado, jornalero, de sesenta y cinco años de edad.

Dicho individuo padecía de una enfermedad crónica y, habiendo observado ya otras veces en él la intención de matarse, se supone que se trata de un suicidio.

#### FUNCION BENEFICA

Con un lleno completo se celebró anoche, en el Teatro Marín, una función a beneficio del Comedor de Caridad y Asilo de Ancianos, organizada por elementos del regimiento de Infantería número 13, con la cooperación de bellísimas señoritas y distinguidos jóvenes de la localidad.

Además de las obras que pusieron en escena actuó la orquestina de dicho regimiento número 13, que con el fin de participar en la función llegó ayer a esta capital.

Tanto las actrices como actores y músicos fueron ovacionados por el público, que salió muy satisfecho de la labor realizada por los artistas.

**Salón Doré**  
Hoy y mañana, ULTIMOS DIAS  
¡ÉXITO INSUPERABLE!

ARGUMENTO Y DIÁLOGO DE LOS  
HERMANOS QUINTERO

MUSICA DEL MAESTRO ALONSO



**AGUA en EL SUELO**

MARUCHI FREINO - NICOLAS NAVARRO  
LUIS PEÑA

PRIMERA PRODUCCION DE LA CEA MADRID

Dirección: FERNANDEZ ARDAVIN  
Habla totalmente en español

Mañana, domingo,  
**SESIONES ESPECIALES**  
a las once y media de la mañana y a las tres de la tarde

**GRAN TEATRO IRIS**  
A las 6'30 matiné-Noche, a las 10'30  
PRESENTACION de los  
**ESPECTACULOS DIAZ JAZZ 1934**  
del Teatro Olympia de Barcelona,  
Integrados por  
8 BELLISIMAS GRUPOS, 8  
**ORQUESTA DIAZ JAZZ**  
11 profesores fieles intérpretes de  
la moda

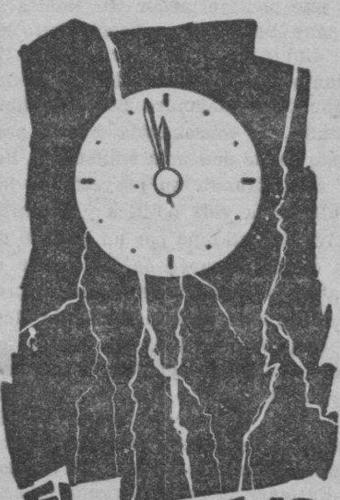
**PEPIN EDO**  
el más cómico bailarín  
**MARIA PEREZ**  
Música de la canción  
**MARI-CARMEN**  
Pareja acrobática  
**SISTER-AULE**  
Número artístico  
**PEREZ GUERRERO**  
Bailarines  
**CHELMY**  
Humorista  
**PAQUITA LINARES**  
Vedette moderna  
**MINERVA**  
Alma del baile español  
**RICARDO GIBBERT**  
Divo tenor

**Hermanos Lewis**  
Famosa pareja de bailes cómico-ex-  
céntrico parodistas

**LOLA CABELLO**  
Eminente estilista de la canción Ga-  
manca, acompañada a la guitarra  
por el profesor  
**PEPE HURTADO**

¡LA LUCHA CON EL INCOGNITO!  
¡MIEDO!  
¡TERROR!  
¡INTRIGA!  
¡EMOCION!

en la superproducción Columbia



**EL NOVENO HUESPED**

por GENEVIEVE TOBIN,  
DONALD COOK  
y siete artistas más.

LA PELICULA DE MISTERIO SIN IGUAL  
¡UNA EMOCION CADA ESCENA!

Perfectamente doblada en español

PROXIMAMENTE EN EL  
**SALON DORE**

# DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

## VIDA POLITICA

### El ministro de Industria y Comercio visitará Asturias

Para informar al Gobierno de la conveniencia de abrir las minas o de seguir importando carbón.—Manifestaciones del señor Lerroux.—Ha estudiado las recompensas que propondrá para premiar a las fuerzas que operaron en Asturias

#### EN LA PRESIDENCIA

MADRID. — Hasta la una y media de la tarde permaneció en su despacho oficial el presidente del Consejo.

Hablando con los periodistas se manifestó que esta mañana había estado en Palacio firmando con Su Excelencia los decretos que ayer no pudo poner a su firma porque el Consejo había sido largo.

Dijo también que había sido designado el ministro de Industria para que vaya a Asturias y personalmente se ocupe de la explotación de las minas de carbón y comenar, si fuera posible gradualmente, con una previa selección del personal y previo el establecimiento de las debidas medidas que garanticen contra todos los peligros a los que dirijan los trabajos.

También me ha visitado el general López Ochoa, que se ha mostrado agradecidísimo por la recompensa de que se le ha hecho objeto y hemos estudiado las que propondrá para premiar los servicios de las fuerzas que actuaron a sus órdenes en Asturias.

Manifiestó también el jefe del Gobierno que había recibido varias visitas, entre ellas una comisión de jefes del Ejército que le hizo entrega de un cheque de cinco mil pesetas con destino a la suscripción para la fuerza pública.

Interrogado sobre el día en que se celebrará Consejo de ministros contestó que no lo habrá hasta el martes y al despedirse de los informadores repuso humorísticamente: —No hay, no hay, no hay crisis.

#### EN GOBERNACION.—EL MONUMENTO A ROMERO DE TORRES

MADRID. — El ministro de la Gobernación se hizo a comunicar a los periodistas que había sido honrado para representar a Su Excelencia el presidente de la República y al jefe del Gobierno en el acto de colocación de la primera piedra al monumento que en Córdoba va a erigirse al ilustre pintor cordobés Julio Romero de Torres.

#### EN INSTRUCCION.—PETICION DE LOS ALUMNOS DEL MAGISTERIO

MADRID. — Esta mañana visitó al ministro de Instrucción Pública

una comisión de estudiantes del Magisterio nacional, acompañada del diputado a Cortes don José Montero Tirado, pidiéndole conceda exámenes extraordinarios en el mes de enero a aquellos alumnos que estando sujetos al plan a extinguir de 1934 les falten menos de cinco asignaturas para acabar la carrera.

Los visitantes salieron muy bien impresionados de su entrevista con el ministro.

#### PETICIONES DE LOS PATRONOS MINEROS ASTURIANOS

MADRID. — Una comisión de patronos mineros de Asturias ha visitado esta mañana al director general de Minas y al ministro de Industria y Comercio para decirles:

Primero. — Que están de acuerdo con el Gobierno en que el paro se mantenga no sólo en las minas, sino en las fábricas del Estado dentro de la región, en tanto la retención de las armas por los elementos rebeldes, que constituyen el 95 por ciento de la población obrera, tenga, como tiene hoy, carácter de desafío al Poder público y de obediencia a la consigna de las organizaciones socialistas.

Segundo. — Que tratándose de medida de orden público es justo que las Empresas sean indemnizadas del gasto que para ellas representa el sostenimiento del paro.

Tercero. — Que como uno de los medios de indemnización, y al propio tiempo de evitar el quebranto de sus organizaciones comerciales en el mercado nacional, se les conceda, colectivamente, la importación de carbones extranjeros exenta de derechos arancelarios por la cantidad que sus minas dejen de producir.

#### DEL VIAJE DEL MINISTRO DE INDUSTRIA A LA REGION ASTURIANA

MADRID. — Mañana saldrá para Asturias el ministro de Industria y Comercio con el fin de hacer una información acerca de la conveniencia de traer carbón inglés o de reanudar la explotación de las minas de Asturias.

El ministro estudiará la situación de los "stocks", la existencia en bocamina y la actitud de los obreros y conveniencia, con toda clase de garantías, de que puedan ser readmitidos al trabajo.

## EXTRANJERO

### Inglaterra continuará en suspensión de pagos en lo que afecta a las deudas de guerra

#### LAS DEUDAS DE GUERRA.—INGLATERRA CONTINUARA EN SUSPENSION DE PAGOS

LONDRES.—La "United Press" ha logrado saber, de fuente autorizada, que la nota de la Gran Bretaña a los Estados Unidos sobre las deudas de guerra, del próximo 15 de diciembre, reiterará el propósito de Inglaterra de continuar la suspensión de pagos en tanto no se revise la situación total de las deudas.

#### NO HAY DIVORCIO

PARIS.—El expríncipe de Asturias, de España, ha desmentido formalmente la noticia de que se dispone a plantear el divorcio contra su esposa. Ha manifestado que ella se dirige a La Habana para solucionar "negocios de familia", pero que regresará a París en el mes de enero.

#### ANTE EL PLEBISCITO DEL SARRE.—RESTRICCIONES

STREBRUCH.—La Comisión de gobierno del territorio del Sarre ha dispuesto que a partir del primero de diciembre próximo no puedan entrar en el territorio más que las personas provistas de un pasaporte o de una carta de identidad que debe-

rá ser presentada a la Policía dentro de las veinticuatro horas. Para permanecer en el Sarre más de siete días deberá obtenerse una autorización especial y los infractores serán castigados con multas de 750 francos.

#### SOBRE LA VOTACION DE CONFIANZA AL GOBIERNO

BRUSELAS.—En la votación de confianza al Gabinete, efectuada por la Cámara, votaron a favor los católicos y liberales y en contra los socialistas, frontistas, comunistas y un liberal. Hubo cinco abstenciones.

El señor Theunis tiene, pues, una mayoría parecida a la del anterior Gobierno, y esto ha de tenerse en cuenta, porque la Cámara ha de votar todavía el proyecto de ley sobre prolongación de los poderes especiales por un mes, el cual se espera ha de encontrar viva resistencia.

#### DETENCION DE EXTREMISTAS

LA HABANA.—Con motivo de la explosión de los dos depósitos de gasolina de la Standard Oil continúan practicándose detenciones de elementos de significación extremista.

La explosión no produjo víctimas.

#### REGISTROS.—LA PROPAGANDA COMUNISTA

LA HABANA.—A consecuencia de la explosión de dos grandes depósitos de gasolina de la Standard Oil, que contenían 557.000 litros, la Policía ha operado un minucioso registro en el local de la Unión de Empleados, registro que ha tenido por resultado demostrar que la entidad se dedicaba a una intensa propaganda comunista.

#### VIOLENTO TEMPORAL QUE CAUSA GRANDES DAÑOS

BUENOS AIRES.—Un temporal violentísimo ha causado grandes daños en la costa Sur de la provincia de Buenos Aires. Las comunicaciones ferroviarias y las telegráficas y telefónicas han quedado interrumpidas.

Una enorme ola ha arrebatado de la cubierta de un guardacostas de la flota de guerra a dos de sus tripulantes.

En Mar de Plata las olas han destruido los principales bulevares.

En Punta Chica el temporal ha arrancado los tejados de un asilo de niños y de varios hoteles.

El vapor griego "Olula" ha embarrancado a consecuencia del temporal.

Cosechas y ganados han experimentado enormes pérdidas.

### Frontón Aragonés

Sábado, 1 diciembre, a las cinco y media de la tarde en punto, sesión vermouthe a precios populares. Butaca, una peseta, y general, 0'50.

Primer partido, 20 tantos  
GURIDI-CELAYA I (rojos)  
contra

GARMENDIA-BASTIDA II (azules).  
Primera quiniela, 25 tantos

Segundo partido, 25 tantos  
LARREA-CHILENO (rojos)  
contra

OSQUILA-REMENTERIA (azules)  
Segunda quiniela, 10 tantos

NOCHE  
DOS GRANDES PARTIDOS  
Primer partido, a 35 tantos

PORURIA-ALLENDE (rojos)  
contra

CELAYA-AREITIO (azules)  
Primera quiniela a cinco tantos

Segundo partido, a 40 tantos  
TABOADA-ARAMBURU (rojos)  
contra

RICARDO-JAIME (azules)  
Segunda quiniela a 5 tantos

## ASI LO AFIRMAN

### ¿Será suspendida por tres meses la vigencia del Estatuto catalán?

#### LA INFORMACION PERIODISTICA

MADRID. — Un diario de la tarde, refiriéndose a la actual situación política, dice:

"En la minoría popular agraria domina, sin tapujos, el criterio de que el Estatuto de Cataluña debe ser derogado. En esto están de acuerdo con los agrarios y con los representantes monárquicos de ambas ramas. Para que no se precipitaran los acontecimientos el jefe de la Ceda rogó al señor Royo Villanova que aplazase su proposición de ley durante cuarenta y ocho horas. En este plazo el señor Gil Robles se propone llegar al convencimiento de los diputados para que acaten la fórmula que al efecto señalará el Gobierno. Don Alejandro Lerroux había pensado, en consonancia con lo propuesto por la ponencia ministerial, llevar a la Cámara un proyecto de ley regulando la vida política y administrativa de Cataluña por un período de tres meses, después de los cuales el Estatuto volvería a su vigencia, previo el acuerdo parlamentario de ciertas limitaciones. Esto por lo que se refiere al Cuerpo legal. En lo que respecta a la persona que en este tiempo habría de representar al Estado central en la región autónoma tiene también su criterio el jefe del Gobierno. Entiende el señor Lerroux que su designación debe hacerla el Consejo de ministros.

En contra de esta posición se ma-

nifiestan la minoría de la Ceda y la minoría agraria. Con la asistencia de los sectores monárquicos estas fuerzas sostienen que deben ser las Cortes las que hagan el nombramiento. Pero esto no es lo transcendental.

En cuanto a la fórmula definitiva que se arbitre entre los señores Gil Robles y Lerroux no sería temerario sospechar que ha de consistir en una suspensión temporal, aunque ilimitada, del Estatuto catalán.

Los de la Ceda, a instancias de su jefe, transigrán.

Ello no sucederá hasta la próxima semana. Probablemente la designación de representante del Estado en Cataluña se hará dentro de breves días y su nombramiento aparecerá en la "Gaceta".

Probablemente el Gobierno contará para sus proyectos con la asistencia de la mayoría parlamentaria, a fin de encauzar la vida económica de Cataluña sobre unas bases de amplia autonomía administrativa.

¡Los enemigos de la mujer!

INAPETENCIA  
ANEMIA  
NEURASTENIA  
MAREOS  
INSOMNIOS

La frágil naturaleza de la mujer, acosada por estas enfermedades, se resiente y debilita, apresura su envejecimiento y pone en peligro su vida.

Estas enfermedades se combaten rápidamente con el Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Con este tónico reconstituyente, el organismo adquiere un vigor insospechado. Sus componentes dotan de hierro a la sangre, fortifican los huesos con el cal-

cio y transmiten al cerebro y a los nervios el fósforo necesario. Es un maravilloso estimulante del apetito, que nutre y se asimila fácilmente.

#### LAXANTE SALUD

Adóptelo contra el estreñimiento y la bilis. Es suave, rápido y seguro. Grageas en cajitas precintadas. Pídale en farmacias.

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

### SALON DORE

MAÑANA, DOMINGO,

### SESIONES ESPECIALES

A las once y media, matinal, proyectándose exclusivamente la bellísima superproducción nacional

## Agua en el suelo

BUTACA, UNA PESETA

A las tres de la tarde se proyectará el programa completo:

REVISTA PARAMOUNT

### AGUA EN EL SUELO

LA GALLINA SABIA

BUTACA, 1'50

#### AUXILIARES DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

Convocadas oposiciones. No se exige título. Se admiten señoritas. Edad, 16 a 36 años. Oposiciones en marzo. Clases, desde 1.º de diciembre. Preparación por técnico del Cuerpo.

COLEGIO ACADEMIA "ESTUDIO"  
Torre Nueva, 44. Teléf. 41-56

# NOTICIAS DE ULTIMA HORA

## DESPUES DE APODERARSE DE UN TAXI

MADRID. — A las ocho y media de la noche, en el Portillo de Embajadores, frente al surtidor de gasolina de la Campsa, se presentó un automóvil señalado con el número de matrícula 37.599, de Madrid. Del vehículo, que iba ocupado por varios individuos, se apearon tres de éstos que, pistola en mano, se abalanzaron sobre el empleado que presta allí servicio, llamado Cipriano Olivares Pérez, de 72 años, al que despojaron de 125 pesetas, importe de la recaudación del día.

Inmediatamente tomaron el vehículo y se dieron a la fuga.

El asaltado comunicó por teléfono con la Comisaría del distrito de la Inclusa, dando cuenta de lo ocurrido.

Al mismo tiempo que comunicaba a este Centro policíaco la comisión del delito, en la Comisaría de la Latina se presentó Manuel López Fernández, chófer de taxi ocupado por los ladrones. Declaró que a las siete y media de la tarde, hallándose en la parada de la plaza del Progreso, se presentaron tres individuos que le alquilaron el coche, haciéndole marchar por varias calles hasta llegar al Portillo de Embajadores, donde se apearon, y amenazándole con pistolas le dijeron que iban a cometer un robo, y que si gritaba le darían un tiro en la cabeza.

Inmediatamente subieron otros dos individuos que, con los tres anteriores, siguieron hasta el Portillo de Embajadores, donde realizaron el robo cuatro de ellos, mientras uno quedaba vigilando cerca del chófer.

Una vez cometido el hecho marcharon por la Ronda y calle de Segovia hasta Puerta Cerrada, donde se apearon, desapareciendo.

## HOMENAJE NACIONAL A LOS ILUSTRES AUTORES

MADRID. — La Comisión del monumento a los hermanos Alvarez Quintero ha comunicado al presidente de la Comisión municipal gestora, señor Salazar Alonso, que dicha obra será entregada al pueblo de Madrid en el acto solemne de su descubrimiento, el próximo domingo, 2 de diciembre, a las once de la mañana.

## UNA NOTA DEL GENERAL BATET

BARCELONA. — En el Cuartel General de la cuarta División facilitaron anoche la siguiente nota: "El general Batet, a su llegada a Barcelona, ha remitido al director de "A B C" la siguiente carta:

## Una nota del general Batet respecto a la actuación de las tropas en el movimiento sedicioso de Barcelona

Varios barcos pesqueros fueron detenidos por guardacostas portugueses. - Motivo de discusión. - Escisión en el partido agrario de Valencia. - Continúan los registros en Gijón

"Muy señor mío: A mi regreso a ésta me entero de que en ese diario de su digna dirección, de fecha 22 del actual, y en un reportaje relativo a la situación de las fuerzas militares en el pasado movimiento sedicioso de esta ciudad, encabezado con el título "Labor de la Artillería en la revolución de octubre", se formulan juicios comparativos de actuación entre los diversos Cuerpos que intervinieron en la contienda, que no están justificados y que precisan de una aclaración para evitar interpretaciones y diferencias de conducta, siempre inoportunas y desagradables.

Sin perjuicio de reconocer la labor meritoria de la Artillería, hay que hacer constar que todas las fuerzas, sin distinción, contribuyeron por igual, dentro de su peculiar cometido, a la represión del movimiento, y todas, por igual, pusieron de manifiesto en esta ocasión su valor y su brillante espíritu. No existe por lo tanto ninguna actuación de carácter excepcional a la que atribuir consecuencias decisivas, y puede graduarse ésta por el porcentaje de bajas que, dado el número de unidades empleadas, corresponde en mayor proporción al arma de Infantería, con 5 muertos y 25 heridos. Esta es en realidad la cuestión, avalada con mi testimonio personal, que le ruego haga constar como rectificación en ese diario, con la confirmación, una vez más, de mi agradecimiento a todos mis subordinados por su comportamiento entonces, y a los que en conjunto, y por igual, corresponde el mérito, porque como dije con frase feliz hace años un ilustrado artillero: "Las glorias del Ejército son indivisibles".

## EN LIBERTAD

BARCELONA. — Anoche fueron puestos en libertad 45 guardias de Asalto, de los que habían pertenecido a la Generalidad, y que se hallaban presos en el castillo de Montjuich.

## LA ASTUCIA DE UNOS LADRONES

BARCELONA. — A última hora de la tarde de ayer, en el local de los Propagadores del Gas, sito en la calle Roger de Flor, se presentaron tres individuos portadores de unos hierros. A la puerta quedó otro paseando, como si estuviera esperando a alguien. Los primeros penetraron en el edificio y se dirigieron al pintor de la casa, fingiéndose empleados de la misma, para rogarle que fueran pintados aquellos hierros, que se necesitaban para una reparación. El encargado de la sección de pintura les dijo que podían pintarlos ellos mismos, lo que comenzaron a hacer los desconocidos, muy despacio, sin duda para dar tiempo a cometer el hecho que proyectaban.

Poco después descendió por la escalera que comunica con las oficinas el empleado Juan Sagarrui, que era portador de varios sobres con sueldos de otros tantos empleados. Los desconocidos sacaron en aquel momento

sendas pistolas y obligaron al empleado a entregarles los sobres, que en total contenían 4.300 pesetas, dándose rápidamente a la fuga, no utilizando para ello ningún vehículo.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

## PARA PONER EN LIBERTAD AL SEÑOR MARIAL

BARCELONA. — Habiendo sido denegado el suplicatorio para procesar al diputado señor Marial el auditor ha dado las órdenes oportunas para que sea puesto en libertad.

## REGISTROS Y DETENCIONES

GIJON. — Continúan intensificándose los registros y las precauciones en el puerto con absoluta prohibición de visitar los buques. Hoy fué detenida por orden del Juzgado número 11 Carmina Iglesias Rodríguez, que después de declarar fué puesta en libertad.

Se espera la llegada al puerto de

Avilés del buque "Arlanza Mendi", requisado para cárcel flotante, a fin de resolver el problema de alojamiento de presos.

## SE SEPARA DEL PARTIDO AGRARIO

VALENCIA. — El partido agrario español de Valencia, por acuerdos de sus Comités local y provincial, se ha desligado del partido agrario, quedando con carácter independiente, bajo el nombre de partido agrario valenciano.

## NUEVO MODELO DE TRANVIA

GIJON. — Esta tarde se inauguró un modelo de tranvía construido por la Compañía y que ofrece la novedad de llevar a disposición de los viajeros ejemplares de periódicos locales, así como timbres individuales para que cada viajero pueda señalar al conductor la parada en que desea apearse.

## VIAJE DEL RESIDENTE FRANCÉS

TANGER. — A primera hora de la mañana, en tren procedente de Rabat, llegó el residente francés monsieur Ponsot, a quien recibieron las autoridades indígenas y las consulares, entre estas últimas el ministro de España, señor Rojas Moreno.

Desde la estación el señor Ponsot se trasladó al muelle, embarcando en el vapor "Ciudad de Algeciras", para continuar su viaje a través de España. Sólo permanecerá pocas horas en Madrid.

## Otras informaciones

### NOTICIAS MILITARES

#### DESTINOS EN EL ARMA DE INFANTERIA

Tenientes coroneles: D. Juan Yagüe Blasco, de disponible en la 5.ª División y en comisión a las órdenes del general de la 8.ª División, al Regimiento núm. 1.

Don Virgilio Garrán Rico, de la Caja de Recluta núm. 34, al Regimiento núm. 20 (Huesca).

Don Gervasio Sáenz Quintanilla, de disponible en la 6.ª División, a la Caja de Recluta núm. 32 (Huesca).

Don Luis Belda Mata, de disponible en la 3.ª División, al Regimiento núm. 19 (Jaca).

Comandante don Ricardo Alonso Vega, de disponible en la 1.ª División, a igual situación en la 5.ª

Capitanes: Don Antonio Pons Lamo, del Regimiento núm. 20, a la Caja de Recluta núm. 20.

Don Pedro Lozano López, del Batallón de Montaña núm. 6, al Regimiento núm. 1.

Don Gumersindo de la Gándara, de la Caja núm. 34, al Regimiento número 6.

Don Angel Doménech, de disponible en Marruecos, al Centro de Movilización núm. 10 (Zaragoza).

Don Juan Ruiz Hernández, del Regimiento núm. 19, al del núm. 10.

Don José Serrano Rodeles, de disponible en la 5.ª División y agregado al Regimiento núm. 36, al Centro de Movilización núm. 10.

Tenientes: Don Francisco Ruano Beltrán, del Regimiento núm. 19, al del núm. 6.

Don Manuel Barroso Vilanova, del Regimiento 14, al Regimiento de Carros núm. 2.

Don Gerardo Herrero Riveras, del

ALGECIRAS. — Ha llegado el residente francés. En el tren rápido saldrá para Madrid.

## BARCOS PESQUEROS DETENIDOS POR GUARDACOSTAS PORTUGUESES

AYAMONTE. — Un cañonero guardacostas portugués ha detenido a cinco barcos de la matrícula de Isla Cristina, dedicados a la pesca de marisco, y dos de Ayamonte dedicados a la pesca del bou.

Estas aprehensiones de pesqueros vienen realizándose por los cañoneros portugueses diariamente

## EL DIA DE LA AVIACION NACIONAL

WASHINGTON. — Eugene Vidal, presidente, y Elliot Roosevelt, vicepresidente del Comité del Día de la Aviación nacional, se ha dirigido a los 1.400 gerentes de los aeródromos de los Estados Unidos para que dispongan que el día 17 de diciembre, a las diez y media de la mañana, estén en el aire el mayor número posible de aviones.

Con esta demostración de fuerzas aéreas se rendirá un tributo a la memoria de Orville y Wilbur Wright, quienes realizaron el primer vuelo en un avión con motor el día 17 de diciembre de 1903.

## VENCEDOR EN UNA PRUEBA HIPICA

TORONTO. — El teniente francés De Bartillat ha ganado, sin una sola falta, la prueba final del concurso hípico.

Un diputado liberal, al explicar su voto contrario, protestó contra la política de deflación y contra los poderes especiales, diciendo que era demasiado que en el Gobierno figuren tres banqueros.

Otro diputado socialista atacó al Gobierno y a los banqueros, por considerar que no pueden administrarse a la vez los intereses particulares y del Estado, y pronosticó la próxima caída del Gabinete.

### FIESTAS Y VELADAS

#### CASA DE ANDALUCIA

La Casa de Andalucía dará hoy, sábado, a las diez y media de la noche, una velada teatral, poniéndose en escena el drama de E. de Alveach "Fuensanta, la del cortijo".

Los señores socios podrán pasar por secretaría para recoger las invitaciones.

### NOTICIAS DE TERUEL

En el kilómetro 160 de la línea del ferrocarril Central de Aragón, término de Puebla de Valverde, fué denunciado Tomás Bertolín Mengod por estar apacentando, sin tener autorización alguna, 141 cabezas de ganado. VIAJEROS

Llegaron: De Alcorisa, don Rafael Belda; de Zaragoza, don José Minguez; de Castellón, don Carlos García.

—Marcharon: A Valencia, el distinguido joven don José Luis Ferrán; a Madrid, don Manuel González; a Calatayud, don José Serna.—CANO.

Regimiento núm. 22, al Regimiento de Carros núm. 2.

#### DESTINOS EN CABALLERIA

Comandante don Gustavo Urrutia González disponible en la 5.ª División y agregado al Centro de Movilización núm. 9 en Zaragoza.

LE RECOMENDAMOS a V. LA BAYONESA LA MEJOR SASTRERIA 32 CERDAN 32

Cine Victoria  
ULTIMOS DIAS  
EXITO GRANDIOSO  
de la interesantísima producción dramática Fox  
**AL ESTE, SIN RUMBO**  
Por VINNE GIBSON y PRESTON FOSTER  
¡Intriga! ¡Misterio! ¡Amor!  
Habla en español, por dobles

CINEMA GOYA LUNES PROXIMO ESTRENO  
El delicioso cock-tail internacional cinematográfico la primera producción inglesa de MAGDA SCHNEIDER  
**CEDO GABINETE**  
Finísima comedia musical de ambiente puramente parisino Argumento bonito y ameno plagado de situaciones de gran comicidad  
Super-opereta moderna y original que entusiasma y regocija

CINEMA ALHAMBRA  
LUNES PROXIMO ESTRENO  
magnífico y original superfilm envuelto de una poesía tierna y maravillosamente matizada  
FILMOFONO presenta  
EL LAGO DE LAS DAMAS  
UN FILM DIRIGIDO POR MARC ALLEGRET  
ROSIE DEBEAN y JEAN PIERRE  
Película realista, poética y fascinadora, hecha con el más depurado gusto

# Toros.-Teatros.-Cines.-Otras noticias

## NOTAS TAURINAS LA VIDA JUDICIAL

### LO QUE TOREO EL "GALLO"

Regresó el "Gallo" de una excursión que se creyó inacabable y tan extraña que durante algún tiempo el famoso artista desapareció como si hubiera muerto.

Fué en Sevilla donde recomenzó sus faenas, desiguales, absurdas, peores que nunca los días malos y lamentables cuando los días no eran peores.

Paseó por los ruedos su vejez y su acabamiento.

Cortó orejas, muy pocas, pedidas por los públicos en accesos de enajenación... taurina y le volvieron toros al corral.

Las corridas toreadas fueron veintinueve en las plazas de Sevilla, Barcelona, Madrid, Palma de Mallorca, Nimes, Pamplona, Burdeos, Cádiz, Cartagena, Puerto de Santa María, Figueras, Málaga, Valencia, Granada, Córdoba, San Sebastián, Valdepeñas, Gijón, Palencia, Albacete, Salamanca y Valladolid.

Detalle: Rafael Gómez, el "Gallo", lleva treinta y tres años de alternativa.

Otro detalle: Pagés ha rescindido el contrato con el "cañi".

### LOS CUBANOS QUIEREN CORRIDAS DE TOROS

Leemos que en la isla de Cuba tratan de reimplantar las corridas de toros.

¡Buen humor tienen los cubanos! Les sobra azúcar, están en lucha civil y sin trabajo y quieren fiestas. ¡Menos mal!

El Gobierno de hace ocho días, que no sabemos si será el de hoy, estudia el modo de dar corridas de toros.

En su estudio va tan adelantado que unos pseudo-técnicos tratan de los petos para proteger a los caballos.

Confían en que las corridas pueden ser un éxito, no por la concurrencia de cubanos exclusivamente, sino por la de turistas norteamericanos. Esto es lo que disculpa el propósito en este momento.

### TORERO ARAGONES QUE HA MUERTO

Anteayer falleció, en el Hospital general de Madrid, víctima de tuberculosis laringea, el que fué bravo novillero zaragozano Angel Lahoz "Jardinerito".

Noe asociamos al dolor de la familia.

Descanse en paz el modesto y valeroso artista.

### PROPIETARIOS Y COLONOS

En la Sala de lo Civil los distinguidos abogados señores Echevarría y Sancho Seral discutieron una sentencia del Juzgado de Ejea, que dió lugar a un interdicto puesto por el propietario de una finca contra el colono.

El abogado señor Echevarría impugnó la sentencia, basándose principalmente en que por ese procedimiento interdictal se había querido burlar la legislación social acudiendo a ese otro procedimiento expeditivo, cuando el camino marcado era el Jurado Mixto de la Propiedad o el declarativo.

Porque no estaba indentificada la finca objeto del interdicto, ni el colono había perdido la posesión de la misma, que fué objeto de tal acción, ya que no abandonó la tierra ni un momento.

El propio contrato de arrendamiento que el propietario llevó al interdicto decía bien a las claras que el arrendatario — su cliente — no había cesado de cultivar la tierra, pues se hablaba en dicho documento hasta de una resiembra de la finca.

Igual demostración resultaba del acto de conciliación, y de todo lo actuado deducía que el verdadero perturbador había sido el propietario y el perturbado en la posesión el colono.

Recogió esa sentencia pronunciada por la propia Sala de lo Civil, que, según su lectura, venía a su entender como anillo al dedo, ya que un caso igual se había resuelto desechando la acción de interdicto.

En la réplica el señor Sancho Seral puso las piezas del juego, según su dicho, en su punto, situando el problema donde a su juicio debía colocarse, y no donde lo quería la parte contraria, defendiendo los fundamentos de la sentencia apelada y tratando de demostrar que la perturbación había existido porque se trataba de finca que el colono había dejado por más de un año y día, sin perjuicio de que de otras siguiera siendo colono de su cliente, determinando la porción de tierra de que se trataba.

### CORRUPTORA ABSUELTA

El Jurado de la capital declaró que la procesada no había realizado ni favorecido la corrupción de una menor, según solicitó el abogado señor Villallas, y la Sala dictó sentencia absolutoria, celebrándose el juicio a puerta cerrada.

### PAGARAN LOS VECINOS DE LAS FUENTES

El Tribunal de lo Contencioso-Administrativo ha puesto fin al recurso

de esa índole, interpuesto por la Sociedad de Vecinos del barrio de Las Fuentes contra acuerdo del Ayuntamiento sobre pago del arbitrio por vertido al alcantarillado.

La sentencia revoca la resolución de la Delegación de Hacienda, objeto de impugnación por parte del Ayuntamiento, y como solicitó el distinguido letrado asesor de la Corporación, don Alberto Cerezueta, los vecinos del barrio de Las Fuentes habrán de pagar dicho arbitrio por el vertido al alcantarillado.

## LA VIDA EN HUESCA

### EL JURADO MIXTO DE PRENSA DE HUESCA

La "Gaceta" publica una orden del Ministerio de Trabajo disponiendo que el Jurado Mixto de Prensa de Huesca y su provincia quede constituido en la siguiente forma:

Vocales patronos efectivos: Don Pedro Sopena y don Mariano Santamaría.

Vocales patronos suplentes: Doña Aurora Martínez y don Jesús Corrales.

Vocales obreros efectivos: Don Francisco Ena Pérez y don José María Lacasa Escartín.

Vocales obreros suplentes: Don Segundo Martínez Velilla y don Adolfo Aquilué Albertín.

### PARA CONSTRUIR UNA ESCUELA EN ALERRE

El digno y activo diputado a Cortes por Huesca don Joaquín Mallo Castán ha comunicado al vicepresidente de la Diputación, don Agustín Delplán, que por el Ministerio de Instrucción Pública se ha concedido una subvención de diez mil pesetas para la construcción de un edificio escolar en el pueblo de Alerre.

### NUEVO JEFE DE LAS FUERZAS DE ASALTO

Ha sido destinado al mando de las fuerzas de Asalto de esta ciudad el capitán de dicho Cuerpo don Eduardo Valdivia, al que deseamos grata estancia en nuestra capital.—JOSE MARIA LACASA.

## TAXIS

Para viajes y población llame al teléfono 4050

Servicio permanente día y noche

## LA INGLESA PRESERVATIVOS

Valenzuela, 18  
Se envían encargos a los pueblos reservadamente.

## NOTAS DE ENSEÑANZA

### UNA NOTA DE INTERES PARA LOS CURSILLISTAS

"A los cursillistas eliminados en el primero y segundo ejercicios, y a los maestros que no hayan asistido a cursillos, se convoca a una reunión para mañana, día 2, a las once de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, creemos asistiréis con la debida puntualidad. — Por la Comisión, Ricardo Loriente y José González".

### DE INSPECCION

Se cursa al Patronato de Misiones Pedagógicas instancia del Ayuntamiento de Novillas solicitando una biblioteca escolar.

—El maestro señor Cuenca comunica haber recibido un equipo de material apícola, remitido por el Instituto de Previsión.

—Al Consejo local de Primera Enseñanza de Daroca, que interesa la graduación de la enseñanza en las escuelas unitarias de aquella localidad, se manifiesta que cuando se gire la visita de inspección se accederá a lo que se pide.

—El presidente del Consejo local de Cuarte de Huerva notifica haberse clausurado la escuela de niñas, por hallarse en ruinas el edificio contiguo.

—Se remite al Patronato de Misiones Pedagógicas, informada favorablemente, instancia de la maestra de Artieda, señora Zubieta, que solicita la concesión de una biblioteca escolar.

—Al Ayuntamiento de Lecifera se da traslado de una comunicación de la Dirección General sobre el nombre que habrá de darse al nuevo grupo escolar.

### ADMINISTRACION

Han sido nombrados habilitados don Manuel Mayor, propietario del partido de Borja, y don Félix Sánchez Lacunza, sustituto del mismo partido; don Juan Antonio Herrero, sustituto de los partidos de Belchite, Cariñena y Daroca.

—El alcalde de Vierlas remite certificación para completar expediente de construcción de escuelas.

—Remítase a la Sección de Construcciones escolares del Ministerio informe y planos que presenta el arquitecto escolar para construcción de escuelas en Farlete.

—La Dirección general, sección de Construcciones Escolares, ha señalado para el día 17 del actual la subasta de obras para la construcción de cuatro escuelas unitarias en Gallur, y se comunica al delegado de Hacienda y Colegio Notarial para que designen los funcionarios que hayan de asistir y constituir la Mesa.

—La misma ordena que se comunique a los Ayuntamientos siguientes que si antes del día 16 del actual mes de diciembre no han ingresado las cantidades que se señala, quedará anulada la concesión que se les hizo: Pradilla de Ebro, 39.906'69 pesetas; Ateca, 70.035'19; Daroca, 46.363'28; Litago, 6.000.

### ALMANAQUE

En la última reunión celebrada por el Consejo provincial se acordó seguiera para el próximo mes de enero de 1935 el actual almanaque.

Hasta la fecha no ha sido facilitado oficialmente.

## VIDA DEL TRABAJO

### SINDICATO OBRERO DE LA EDIFICACION, AFECTO A FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS

Este Sindicato pone en conocimiento de sus afiliados que se pasen mañana, domingo, por el domicilio sindical (calle Casa Jiménez, 1, segundo derecha), de diez a doce de la mañana, para comunicarle un asunto de gran interés, por lo que se ruega la puntual asistencia. — La Comisión organizadora.

## LA CARTELERA

**Teatro Principal.** — Compañía lírica de Gorgé-Peñalver.

A las seis y media, "El postillón de la Rioja".

A las diez y media, "El santo de la Isidra" y "Maruxa".

**Teatro Circo.** — Temporada cinematográfica.

"L. negro que tenía el alma blanca", por Marino Barreto, Antoñita Colomé, "Angelillo" y Pepe Calle. Hablada y cantada totalmente en español.

**ristocrático Salón Doré.** — "El agua en el suelo", por Maruchí Fresno, Nicolás Navarro, Luis Peña y Pepe Calle. Hablada totalmente en español.

**Cine Victoria.** — Salón de moda. "Al Este sin rumbo", por Winne Gibson, Preston Foster y Mona Barrie. Doblada en español. (Estreno).

**Monumental Cinema.** — Conde Aranda, 32. Sesión continua desde las cinco. "Lucha de sexos. (Estreno). Butaca, 0'70; general, 0'30.

**Gran Teatro Iris.** — Compañía de Espectáculos Díaz-Jazz 1934, con Lola Cabello, Hermanos Lewis y "Minerva".

Hoy, debut. Secciones a las seis y media y diez y media.

**Cinema Alhambra.** — El salón predilecto del público distinguido.

"La casa de Rosthchild", por George Arliss y Loretta Young. Sesiones a las cinco y siete; continua desde las nueve.

**Cinema Actualidades.** — Sesión continua de doce de la mañana a una de la madrugada. Butaca, 1 peseta. Eclair Journal, "Plantas viajeras", "Pim, pam, pum" y "El cañón del Colorado".

**Frontón Cinema.** — Cinco Marzo, 3. "Chucho, el Toto", por Fernando Soler, Aurora Cortez y Alfredo del Diestro. Sesión continua.

**Teatro - Cine Goya.** — El más confortable salón de espectáculos.

"La taquímea se casa", por Jean Murat, Mary Cory y Armand Bernard. Sesiones a las cinco, siete y once.

### EN ALAGON

## Hurto de gallinas

En el pueblo de Alagón fueron robadas 34 gallinas en casa del vecino Gregorio Vera Ilundain.

Los ladrones saltaron la tapia, y con un hierro forzaron una verja del local destinado a corral.

Se ignora quiénes son los autores del hurto.

### CON LAS MANOS EN LA MASA

## Sorprendidos robando hierro

Desde hace algún tiempo, en la finca Villa Asunción, propiedad de don Miguel de Larrinaga, y situada en la calle de Montemolín, número 35, veníase advirtiendo la desaparición de trozos de hierro que se hallan depositados en un almacén.

El guarda de la finca, Clemente Santafé Avellanas, sorprendió en la misma ayer mañana a varios individuos que cargaban trozos de hierro en un carro de mano.

El guarda les siguió hasta la puerta del Angel, donde reclamó el auxilio de dos guardias urbanos para detener a los ladrones.

Dos de éstos fueron detenidos y los restantes lograron escapar.

En Comisaría manifestaron ser Pablo Hernández Andrés y Zenón Ortega Larriva, los que coincidieron en acusar de inductor a un sujeto llamado Manuel, natural de Soria, al que conocieron en los comedores de La Caridad.

En el carro ocupado había unos veinticinco kilogramos de hierro.

Según declaraciones del guarda, hasta la fecha ha sido robado hierro por valor de 300 pesetas.

Siempre el mejor surtido en



# GABANES

## Géneros alta novedad

El sello de esta Casa es una garantía de buen gusto

# Sastrería GIMENO

Independencia, 31, pral.-Tel. 12-38



# SEGUROS Y AHORRO

## TEMAS PARA LOS GESTORES

### El concepto que debe merecer la competencia

La importante revista profesional argentina "Seguros y Bancos" publica en uno de sus últimos números un interesante artículo dedicado a los productores de aquel país, y por considerarlo perfectamente aplicable a los profesionales de seguros de España lo suscribimos íntegramente, publicándolo a continuación:

"Una de las dificultades que por ley natural ha de tropezar el gestor en el desarrollo de su actividad es la competencia; comercialmente es legítima y aun saludable si se desenvuelve dentro de las normas de una discreta y leal y bien entendida lucha. Cada entidad ha de esforzarse por extender su radio de acción y conseguir el más rápido adelanto; cada Compañía, en cumplimiento de sus fines, ha de aspirar a incrementar sus negocios en leal concurrencia con los demás competidores.

Ahora bien: no debemos olvidar que por encima del lógico y humano interés de cada Compañía en sobrepasar a las otras existe un interés general común a todas, contra el cual no puede ni debe luchar; es decir, que la competencia tiene límites muy precisos que no es permitido sobrepasar, que por muy intensa que sea debe detenerse ante las convenciones generales.

La institución es una, no tiene personalidad ni nombre; no es moral ni es acertado desplazar la lucha del terreno adjetivo al sustantivo; el buen nombre, el crédito, la solvencia de las Compañías son un denominador común a todas; la competencia no debe llegar a este terreno, combatiendo con argumentos de desprestigio a las concurrentes.

Todo aquel que sirve a una Compañía determinada debe pensar que ante todo y sobre todo consagra sus esfuerzos "al seguro", aunque especialmente se halle adscrito a la entidad por quien labora; su amor y adhesión a ésta no puede llegar al exceso de suponerla como la única depositaria de la verdad, como la única merecedora de la confianza de sus clientes.

Siempre me ha parecido que quien desacredita al competidor demuestra temerle y se sitúa en un terreno evidentemente falso, ya que suscita sos-

pechas, dudas, recelos que se extienden a todos.

En uno de mis anteriores artículos propugnaba aunar los esfuerzos e iniciativas de todas las Compañías para realizar una obra de conjunto en favor de la propagación del seguro sobre la vida, cuyo desconocimiento constituye una de las dificultades mayores que se oponen al éxito de la gestión.

Creo que este es el camino a seguir: la armonía, la unión de voluntades, puesto que los intereses son unos; la cooperación entre entidades que, profesando los mismos fines, luchando por los mismos ideales, no deben aislarse dividiendo sus fuerzas, sino reunir las todas para hacer una obra grande, una obra de altura, con caracteres de universalidad.

Las competencias han de ser nobles y caballerescas, sin que la exaltada idea comercial ni el excesivo anhelo de lucro hagan olvidar la espiritualidad de unas gestiones tan honradas. Hay un límite del que no puede pasarse, porque lo impide nuestra propia estimación, porque lo prohíben las leyes, porque llega a perjudicar al que proceda tan ciegamente; ese límite es el crédito de nuestro competidor o los compromisos con él contraídos.

El que sin escrúpulo traspasa esa línea divisoria entre lo lícito y lo ilícito no merece el nombre de compañero ni tiene conciencia de su propia utilidad: está dando a entender con sus palabras que le faltan aquellas condiciones morales que quizá niega a los otros; es muy probable que el que lo escucha crea antes en la inferioridad ética de quien la está demostrando que en la de aquel que no conoce sino por las referencias malévolas de un competidor que ya no puede merecerle crédito alguno.

No obstante, los que así se conducen no desperdiciarán ciertamente la ocasión de apoyar sus argumentos en pro del seguro con ejemplares casos del copioso archivo de todas las Compañías; no se desdennarán de utilizar como propaganda en favor de su empresa los múltiples y continuos casos que todas ofrecen en el estricto cumplimiento de sus deberes contractuales; aducirán las so-

## AGRICULTORES

Tened en cuenta que es obligatorio el tener asegurados vuestros obreros, y que un accidente grave, además de las sanciones que os correspondieren, os ocasionaría un perjuicio económico gravísimo por la obligación que tendríais de abonar al obrero siniestrado o a sus familias la pensión que fija el cuadro de accidentes del trabajo.

Más vale prevenir que lamentar. Asegurad vuestros obreros sin pérdida de momento en cualquiera de las Compañías que figuran en esta sección. Y os brindamos el asesoramiento gratuito que preciséis, si así lo consideráis conveniente antes de hacerlo.

## COMERCIALES, INDUSTRIALES Y PROPIETARIOS

El hombre previsora tiene la obligación de asegurar sus propiedades contra el riesgo de incendios. El propietario urbano o rural, el comerciante o industrial que posee créditos en especie de mayor o menor cuantía tiene la ineludible necesidad de asegurar sus bienes contra una posible contingencia.

El costo de una póliza no representa quebranto alguno para el asegurado. La tranquilidad de tener cubierto un posible riesgo que reduciría a la nada el trabajo y sacrificio de toda una vida, bien merece un exiguo gasto. ¿Cuántos propietarios, comerciantes e industriales de Oviedo se ven sumidos en la mayor desgracia por haber desoído el consejo de un previsora asegurador!

Pedid tarifas y condiciones y haced vuestro seguro sin pérdida de tiempo. Vuestra propia tranquilidad y la de vuestros hijos reclaman esta virtud, afortunadamente tan extendida.

lidas y probadas garantías que por precepto de sus estatutos y por mandato de las leyes brindan todas las entidades para demostrar la solidez de la suya."

No hay que insistir en hacer patente cuando sea el desacierto de las competencias excesivas y poco escrupulosas; en el ánimo de todos está el convencimiento del mal que a la institución se deriva. No es creíble, por tanto, que personas conscientes, sensibles a los dictados de una sana moral, enteradas del negocio y conocedoras de sus conveniencias, obren con una ligereza y falta de tacto que tan poco diría a su favor.

Hay que pensar en buena lógica que sólo pueden hallarse las excepciones entre los inconscientes, los que por falta de comprensión o de doctrina aseguradora están al margen de la institución: son pseudoaseguradores que laboran en contra nuestra, en perjuicio de todos.

## TEMAS DEL DIA

### Nuevos moldes del seguro de vida

Al tomar carácter práctico en la sociedad el seguro de vida lo hizo con carácter de prócer y sólo para próceres. Altos capitales o rentas que, naturalmente, representaban primas elevadas y exigencia de condiciones que sólo los ricos podían cumplir.

La vida fué marchando; la riqueza perdiendo de valor o retrayéndose; la cultura de los ricos, por otro lado, dificultaba la propaganda y el convencimiento de la utilidad del seguro y, unido a ello, errores o fracasos de algunas Compañías; todo ello contribuyó a una paralización en el desarrollo del seguro de vida.

Se pensó entonces en lo que los aseguradores llaman "combinaciones", ofreciendo algunas de éstas muy sugestivas: vida y renta, vida y accidentes, vida e invalidez; reunión de todo ello, participación en los beneficios...

En total, algo así como las tiendas, que cuando baja la venta ofrecen juguetes, bonos, regalos..., sin saber si luego podrán cumplir esas ofertas y pensando por de pronto compensarlas con el aumento de venta o de producción.

El sistema se ha ido sosteniendo bastante bien durante algún tiempo, pero parece que empieza a flaquear, bien porque no sea posible sostenerle técnica y prácticamente, bien porque el público, ya más ilustrado en esta materia, pregunta, indaga y a veces reclama, bien porque las circunstancias económicas mundiales han producido una retracción del dinero, que no se mueve más que sobre seguro y pidiendo muchas facilidades, bien por otras causas de esas que se llaman imponderables.

Era preciso atender a este estado, tratar de no perder posiciones, y entonces se recurrió al llamado "seguro popular", que parece ha de ser el que resuelva la situación del seguro de vida, que en muchas naciones empezaba a ser crítica.

Y hay que confesar que éste debe ser el verdadero tipo, que permite la necesaria y debida extensión del seguro, y es de lamentar que no se haya acudido antes a él.

Sin embargo, los técnicos o pseudo-técnicos lo han discutido y en algunas naciones, como en Francia, se ha llegado a considerar como una cosa especial que exigía una definición también especial, y así, en el artículo 83 de la ley de 13 de julio de 1930, se dice:

"Se consideran como seguros populares los seguros sobre la vida, a

primas periódicas, sin examen médico obligatorio, cuyo importe no exceda sobre la misma cabeza de 1.000 francos de capital, 1.200 francos de renta, y en los cuales, a falta del examen médico, el capital estipulado no se paga íntegramente en caso de fallecimiento más que si éste ocurre después de un plazo determinado en el contrato."

El error es evidente por todos conceptos; la forma de pago de las primas no puede ser base de clasificación de un seguro de vida, puesto que de todos modos, en todos los contratos, se parte del cálculo de la prima única o anual, según los casos, y en todo es admisible, sin límite alguno, el fraccionamiento de la prima anual; ello será molesto y trabajoso para la Compañía y más si el pago de ella se ha de hacer a domicilio; pero esto no varía el carácter del contrato en su esencia técnica y jurídica.

Tampoco es base de clasificación el importe del capital o renta contratados, puesto que tanto el asegurado como la Compañía pueden, en cualquier tipo de seguro de vida, convenir las cifras libremente y como resultado de ella se aplican las primas correspondientes.

La falta de examen médico, que antes quizá pudo dar origen a considerar especiales los contratos en que no se exigiese, no puede hoy servir de base para ello, puesto que, con razón, se va extendiendo la idea de prescindir de él, teniendo en cuenta que la selección que en el momento puede producir queda pronto desvanecida y que rápidamente actúa la autoselección y en algunos seguros es de más valor la autoselección.

Queda como única condición de posible calificación la de que el seguro no se pague íntegramente más que después de un plazo convenido en el contrato; pero aún ésta, que por el momento puede tener algún peso, es posible, probable y aun fácil que desaparezca y que se llegue a admitirse en los contratos y ya está indicada en algunos de los llamados riesgos tarados.

Nos hemos extendido quizá demasiado en estas observaciones ante el temor de que como en España nos da por imitar todo lo extranjero se le ocurra a algún "competente" (que acaso resultase competidor) en seguros pedir que se copie esa disposición de la legislación francesa, encerrando así a este seguro, que es del porvenir, porque es de los po-

## L'UNION

Compañía francesa de Seguros contra incendios  
Seguros contra incendios de edificios, mobiliarios, fábricas, talleres y paralización de industria por causa de incendio, cosechas, etc., etc.

Subdirección en Zaragoza:

Manuel y José M.<sup>a</sup> de Escoriaza  
Oficinas: ROMAREDA, 72.-Teléfono 31-85

Reservado para

## LA MUNDIAL

Delegado en Aragón:  
Ignacio Lizárraga

Costa, 11  
Teléfono 55-83

## OFICINA TECNICA DE SEGUROS Y CIENCIAS SOCIALES

Bernardino Ruiz Ruiz  
GIL BERGES, 5 (plaza San Felipe)  
Teléfono 1046.-Apartado 333  
ZARAGOZA

Seguros de accidentes, vida, incendios, cosechas, responsabilidad civil  
Contraseguros  
Tramitación de asuntos ante el Tribunal Industrial y Jurados Mixtos  
Asesoramiento sobre Mutualidades, Cooperativas, etc.

## LA PATERNAL (La Paternelle)

Compañía Anónima de Seguros de Incendios  
Subdirector: JULIO LOPEZ BEA  
Fundada en el año 1843  
Sancho y Gil, núm. 2.-Teléf. 37-47.-ZARAGOZA



## Minerva, S. A.

COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS GENERALES  
Subdirector para Zaragoza y provincia:  
JOAQUIN CALVO ESCANERO  
Oficinas: ALFONSO, 43, entresuelo  
Teléfono 28-58

# Más sobre seguros. - Otras informaciones

bres, en un marco limitado que dificultaría su extensión.

Ni técnica, ni jurídica ni prácticamente se sale este seguro del marco de los seguros de vida y no hay razón para dividir a éstos en seguros grandes y seguros pequeños, o, como dicen en el Extranjero, en grandes ramas y ramas elementales.

Es preciso que España sepa conservar su personalidad y vaya alguna vez delante de todos en los aspectos del progreso.

## NOTICIAS DE SEGUROS

### EL EXCELENTE BALANCE DE L'UNION

La Memoria del ejercicio de 1933 publicada por la importante Compañía francesa L'Union, que representan en Zaragoza don Manuel y don José María Escoriaza, arroja un resultado que no puede ser más halagüeño.

Independientemente de la gestión realizada por esta entidad en Francia, el negocio efectuado en España es el siguiente:

Primas del ejercicio en incendios, 4.666.718'87 pesetas.

Idem en el ramo de accidentes, 3.028.925'94 idem.

De estas cifras se desprende el enorme arraigo de esta prestigiosa Compañía aseguradora, que ocupa en la actualidad uno de los primeros puestos entre las entidades de nuestra Patria, y un primer lugar entre las establecidas en la vecina República.

### EL PROYECTO DE LEY SOBRE COLEGIACION DE LOS AGENTES

Por fin se ha incluido en el orden del día de las sesiones del Congreso el informe que acerca del proyecto de ley sobre colegiación de los agentes de Seguros, presentado por el diputado valenciano señor Marco Miranda, emite la Comisión de Trabajo.

Nos congratula la noticia que antecede, pero recomendamos a la Federación Nacional la mayor actividad en sus gestiones, encaminadas a que se ponga rápidamente este asunto en turno de discusión.

### LA APROBACION DE LAS BASES DE TRABAJO

La Federación Nacional ha tomado el acuerdo de solicitar que se convoque con urgencia al Jurado Mixto de Seguros, que ha de discutir las bases de trabajo presentadas por sus representantes.

### UN TELEGRAMA DEL COLEGIO ARAGONES

El Colegio Aragonés de Agentes de Seguros dirigió ayer dos telegramas, al presidente del Congreso y al del Consejo de ministros, señores Alba y Lerroux, respectivamente, en solicitud de que sean atendidos los

## Caja de Previsión Social de Aragón

### CAJA DE AHORROS

Ahorro ordinario ..... 3'50 por 100  
 Ahorro infantil ..... 4'00 " "  
 Imposiciones a un año. 4'00 " "  
 Cuenta corriente ..... 2'00 " "  
 (Los intereses se abonan semestralmente).

### SEGUROS SOCIALES

Régimen obligatorio de Retiro Obrero. Pensiones libres para los 55, 60 y 65 años de edad. Pensiones inmediatas desde cualquier edad. Dotes infantiles para los 20 y 25 años de edad.

Seguro de maternidad  
 Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

Oficinas centrales: COSTA, 1  
 APARTADO 40.—ZARAGOZA

justos deseos de los agentes de Seguros, aprobando rápidamente el mencionado proyecto de ley presentado por el señor Marco Miranda.

En igual sentido tenemos entendido que se habrán dirigido a los citados políticos los restantes Colegios Oficiales de España.

### LOS CAMBIOS DE NOMBRE DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGUROS

Para que nuestros lectores puedan darse una idea de la veledad de cuantas personas han intervenido en la dirección de estos asuntos vamos a publicar los nombres que este organismo ha tenido desde su fundación en 1908:

Comisaría general de Seguros, Dirección general de Comercio, Industria y Seguros; Inspección general de Seguros y Ahorro, Subinspección de Seguros, Servicio de Inspección de Seguros, Inspección general de Previsión y Corporaciones y el actual de Dirección general de Seguros y Ahorro.

No hablemos de los cambios que ha sufrido de departamento ministerial y de domicilio. Y observando esto no puede extrañar a nadie el desbarajuste que existe en las relaciones de Compañías y agentes.

Lector: Al suscribir una póliza de seguros, ten presente la moralidad del gestor que te la ofrece, la potencia económica de la Compañía y su seriedad. Y no olvide que en esta sección están representadas las entidades de este ramo de más importancia de España.



F. Aguilar. — Por correo le remitimos varias combinaciones del seguro que nos solicita. Diríjase a cualquiera de las Compañías que anuncian en esta sección.

Pedro López, Alcañiz. — A 3'30 pesetas cada mil asegurados.

Ernesto Sanjoaquin, Mequinenza. Tenemos informes de que esa Compañía no cumple escrupulosamente sus compromisos y si así procede en el caso que nos indica nos lo comuniquemos y le indicaremos la manera que debe proceder para que se defienda con éxito.

La correspondencia recibida de Huesca (P. B.), Farlete, Cosuenda, Leciferna, Borja, Lécera y Teruel (C. J.) se le contestará por correo directamente, según sus deseos.

Antonio Larrea, Gallur. — La póliza que nos envía debe rectificarse inmediatamente, para lo cual le damos instrucciones por este correo. Comuníquelo a la Compañía y no dude que será atendido.

P. L. R. - Sariñena. — No firme la póliza de referencia. Esa Compañía de enfermedades no tiene solvencia alguna para cumplir esas pomposas promesas. Gracias.

## HISPANIA

Compañía General de Seguros, Accidentes y Responsabilidad civil

Delegados provinciales:  
 José y Fernando Blesa  
 COSO, 92. — ZARAGOZA

**"FIDES"**  
 Seguros accidentes  
**LA CONSTANCIA**  
 Seguros incendios

SUB-DIRECCION:  
**Eduardo Claver Barrabés**  
 Paseo María Agustín, núm. 97  
 (Junto al Portillo)  
 Teléfono 54-92. - Apartado 328  
 ZARAGOZA

## LA VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy.—Lucio y compañeros mártires; Eloy obispo; Cándida y Natalia, mártires; el beato Edmundo, mártir.

Cultos de hoy.—Corte de María: Se hace la visita a Nuestra Señora de los Angeles, en Jerusalén.

En los Padres Carmelitas, por la mañana, misa de la Virgen, y por la tarde, a las cuatro y media, felicitación sabatina y salve cantada.

En San Pablo, a las ocho y media, misa, comunión y felicitación sabatina para la Asociación de Hijas de María.

Novenas a la Inmaculada.—Continúan en las iglesias y horas anunciadas ayer en esta sección, predicando en las Adoraciones un reverendo Padre del Corazón de María.

En San Nicolás, a las cuatro de la tarde, continúa la novena a su titular.

Cuarenta Horas.—De ocho de la mañana a cinco de la tarde, en Santa Catalina.

Mañana, en la misma iglesia.

Adoración Nocturna.—A las diez de la noche en la capilla de Padres Agustinos, haciendo la vela el turno primero (Nuestra Señora del Pilar).

Nota.—El que practique el devoto ejercicio llamado de las Cuarenta Avemarías, ideado por Santa Catalina de Bolonia, como preparación a la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, puede ganar 100 días de indulgencia cada vez; plenaria los que al menos lo hayan practicado veinte días, mediante la confesión y comunión y visita de alguna iglesia u oratorio público, rezando por las intenciones de S. S.

### CABALLEROS DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Mañana, domingo, a las ocho, en la Santa Capilla, será la misa mensual de comunión general reglamentaria para los Caballeros de Nuestra Señora del Pilar, activos y honorarios.

Se aplicará en sufragio de los congregantes difuntos don Julián Pardini, don Federico Minguillón, don Gumersindo Román, don Timoteo Pamplona y don Rafael de Benito y de la Llave, que en paz descansen.

Terminará el acto con el canto gregoriano de la Salve.

Antes de la misa, en la sacristía de la Santa Capilla, habrá imposición de medallas a los caballeros que lo deseen y no la tengan impuesta.

## NOTICIAS GENERALES

DEMOGRAFICAS. — Nacimientos: Antonio Ayarza Casamayor, Concepción Jato Izquierdo, María Palacio Aldea, María Soriano Arce, José Gracia Cano, María Sánchez Aparicio, José Carnicer Vallespín, Angel Sancho Cabello, Jesús Luna Rabal.

Defunciones: Agueda Urraca, 7 años, Sepulcro, 11; Emilio Molina, 13 años, barrio Peñafior; Agustino Charre, 81 años, Peñafior, 244; Fernando Lacárcel, 87 años, Garro, 13; Carmelo Usón, 38 años, Algorta, 38; Damián López, 6 años, Valimaña, 26; Vicente Tapia, 54 años, Hospital civil; Joaquín Lorente, 53 años, idem; Alberto Rabadán, 5 meses, Lorente, 25; Ignacia Serrano, 75 años, Madre Sacramento, 33; Miguel Latorre, 74 años, Romareda, 6; Antonio Rivas, 36 años, Hospital militar; Pedro Diez, 43 años, Facultad de Medicina; Basilio Marín, 15 años, idem; Mercedes Ortiz, 31 años, Avenida de la República, número 33.

### Agendas Bailly-Bailliere 1935

Punto que está fuera de toda discusión es la necesidad de una buena administración, tanto en la esfera profesional o comercial, como en la del hogar.

Las "Agendas Bailly-Bailliere" responden perfectamente a solucionar con simplicidad este problema

administrativo. Son de papel superior, blanco, bien satinado, rayado y follado día por día, y con sólida encuadernación. En ellas podrá anotar con gran exactitud, en el día correspondiente, a medida que tenga conocimiento de ellos, los vencimientos de giros o facturas, cobros a efectuar, obligaciones a cumplir, entradas y salidas de dinero con determinación del concepto, teniendo siempre a la vista el saldo efectivo. Además contienen datos muy útiles sobre servicios de Correos, Telégrafos y Teléfonos, impuesto de utilidades y timbres, cédulas personales, etcétera.

Clases y tamaños de estas publicaciones: Agenda de bufete (32 por 15); Dos días plana, cartón, 2'75; con secante, 4'25; = tela, 4 y 5'50 pesetas. Un día plana, cartón, 4'25; con secante, 6'50; = tela, 5'50 y 8 pesetas. Memorandum de la cuenta diaria (23 por 15), 4 y 5'50 pesetas. Ambas con doble columna de Entradas y Salidas, al margen derecho. Dietario (32 por 15), con columna de Entradas al margen izquierdo y de Salidas al derecho: iguales clases y precios que la "Agenda de Bufete".

Libros de apuntes muy prácticos y útiles son la Agenda de bolsillo (10 por 15), de uno y dos días plana: en tela, 1'50 y 3 pesetas. Carnets (de tamaño más reducido), tela, 1'50; piel, con canto dorado y lapicero, 3'50 pesetas.

Pídalos en librerías y papelerías o, directamente, a Editorial Bailly-Bailliere, Núñez de Balboa, 25 (Madrid), remitiendo su importe más 0'50 para envío por correo.

RECTIFICACION. — Nos visitan don Pío López Francés y don Antonio López Jerez para rogarnos hagamos constar, respecto al accidente que anteaer costó la vida al muchacho Damián López Jerez en el Camino de Vallmaña, que el desgraciado pequeño no iba montado en la trasera de un carro, sino que iba por la calle normalmente.

Quedan complacidos.

### DONATIVOS

## Para una rifa benéfica

Tercera relación de objetos recibidos para la rifa a beneficio de la Caja de Socorros Mutuos de Dependientes del Centro Mercantil:

Antonio González, frasco de colonia y dos cajitas de polvos; Luis Bello, estuche con media docena de cucharillas plata; Dámaso Echeverría, seis latas conservas; José Ber, lata con cinco litros aceites; Enrique Cebolla, seis cedazos; Almacenes del Pilar, 12 cajas pañuelos y dos mantelerías y una cubierta; Arturo Molinero, seis abanicos; Casa Osborne, 50 botellines de coñac; Juan Buset, cuatro cajitas pastillas jabón Floralia; Auto Radio, una muñeca; Francisco Pons, aparato de luz; Julián Arruga, seis botellas de sidra; Joaquín López, estuche manicura.

Luis Vela, botella de vino para postre y lata conserva; Sastrella Nasarre, licorera rústica; Ceferino Reguero, 300 sobres polvo jabón para lavar ropa; José Delmás, 48 cajitas de crema para calzado; Tomás Borna, corte de chaleco fantasía inglés; Emilio Larrodéra, aparato de luz; viuda de Aniano Arbeloa, seis latas conservas; José Cardenosa, aparato de luz; Joaquín Gasca, servicio de café; Muebles Castilla, figura decorativa; Angel Esteban, paraguas caballero; Pedro Escudero, idem idem señora; Casa Sabater, aparato de radio; Cecilio Gasca, 11 ejemplares de cuentos; Sobrinos de J. Bielta Fortea, manta de lana y corte de traje caballero; Casa Lanzarote, estuche con pitillera y cartera; Casa Grilló, bandeja de plata; Enrique Germán, estuche cucharillas; Antonio Bernardos, medallón-Cristo de Limpías; José María Carrillo, frasco de colonia Varón Dandy; Antonio Blasco Soria, aparato de luz; Emilio Muro Gamoz, frutero; Pedro Merino Luna, jersey caballero; Mutualidad Mercantil, 32 tabletas de chocolate; José García Lacruz, estuche con pitillera y car-

tera; Ignacio Cubero, estuche con estilográfica de oro; La Elegancia, corte pantalón; Casa Larios, 24 botollines coñac.

Straeser, servicio completo para café; Jesús Rotellar, tres espejos, 6 carteras y 6 lapiceros; Jesús Guíu, 6 pares de calcetines; José Aperte, estuche con estilográfica; Demetrio Carceller, figura vasca; José Lacruz, tapete; Almacenes Moliner, jarrón artístico; Panadería Bilbaina, reloj sobremesa; José García, 4 corbatas; Antonio Burillo, frutero; José María Castejón, estuche manicura; J. Parera, 50 sobres productos Risler; Ignacio Ruiz, 24 cajitas postre ideal; José María Cuairán, 2 cajas de galletas; Pascual Cuairán, 2 idem de galletas; Masuej Baile, 2 floreros artísticos; Peña de Mariano Gimeno, 3 muñecas; José Cortés García, diez pesetas; Víctor Francisco Alejaldre, un par de zapatillas fantasía; Bayle Abad (A.), un cojín; Pañerías Aznar, corte de traje; Gregorio Arruga, 6 latas conservas; Salvador Martínez, cuadro paisaje; Antonio Torres, dibujo a lápiz; Confecciones Pujol, abrigo de niña; Calzados Casanova, par de zapatos de charol y par de zapatillas fantasía; La Madrileña, frasco de frutas en almibar; Enrique Anel, escultura "Familia"; viuda de Iglesias, 2 botellas de Anís "La Asturiana"; Blas Sicilia, cuadro "San Miguel".

Hija de B. Fournier y Primitivo Rodríguez, 12 toallas, 3 albornoques y 8 portaplumas; Mariano Menor, 3 pitilleras; Almacenes José Puértolas, jersey blanco; Peña "Los 25" (del Centro), muñeca "Luisa Fernanda"; Productos Lux, 60 cajas de crema para calzado, 26 frasquitos para idem y 20 calendarios 1935; Pío Hernando, busto artístico; viuda de Domingo Muñoz, cubierta fantasía; Rocha-Madoz y Romeo, 2 cortes abrigo señora; José María Fernández, frasco de colonia; Rived y Chóiz, cafetera de cristal y 100 botones polvo talco; Mariaso Castell, figura artística; Feliciano Castel, figura artística; Pedro Tomás, un jamón; Luis de Val, aparato de radio; farmacia doctor G. Faci, 2 cajitas jabón Flores.

## FERROVIARIAS

### SUPRESION DE TRENES

La Empresa de los ferrocarriles del Norte ha acordado que a partir de ayer cese en la circulación el tren correo-expreso número 804, entre Logroño y Castejón, y a partir de hoy, día 30, el tren correo-expreso número 803, entre Castejón y Logroño.

Asimismo hoy circulará por última vez, en el trayecto de Castejón a Zaragoza, el tren correo-expreso número 103.

También se suprime, a contar de mañana, día 1 de diciembre, el tren número 104, entre Zaragoza y Castejón, que tenía su salida a las 2'30.

De los trenes de la línea de Zaragoza a Barcelona dejarán de circular en dicho trayecto, a partir del próximo día primero de diciembre, el tren número 203, corre-expreso, que salía de Zaragoza a las tres horas de la madrugada; quedando suprimido también, desde la indicada fecha, el tren correo-expreso número 204, que tenía su llegada a la estación del Arrabal a las 2'15 horas.

Suprime asimismo dos trenes-tranvías y dos trenes ligeros, en los trayectos de Lérida y Manresa a Barcelona y viceversa, creando un especial de viajeros diario entre Lérida y Barcelona y regreso.

Ignoramos los motivos que pueda tener la Empresa del Norte para tomar tales medidas, justas tal vez, pero de repercusión en grandes molestias para el viajero, ya que a éste sólo le quedan dos únicos trenes para trasladarse a Barcelona por el Norte: el tren correo que sale del Arrabal a las 10'10 de la mañana y el rápido número 215, que tiene su salida a las 15'30 de la tarde, sin contar un mixto, medio no muy adecuado por su lentitud para efectuar un viaje largo.

# Comentarios e información regionales

## Alcañiz

**DETENCIONES.**—La Guardia civil de Alcañiz y Puebla de Híjar, a las órdenes del oficial don Francisco Jiménez Aguirre, viene practicando innumerables servicios en toda la Tierra Baja.

Resultado de estos servicios ha sido el hallazgo de armas y bombas y la detención de los siguientes extremistas, por un proyectado asalto al cuartel de la Guardia civil de Puebla: Casimiro Marar Garetá, Luis Magallón Alquézar (a) "Lobo", Miguel Artales Meseguer, Antonio Salvador Vidal, Mariano Oliver Vidal, José Salvador Bordonera (a) "Pájaro", Eustaquio Salvador Estrada, Antonio Sierra Poló, Tomás Arto Garetá, Florentín Escobado Bielsa, Venancio Genude Eguía y José Royo Suñer.

Todos ellos fueron trasladados a la prisión de Alcañiz.

**PRACTICAS.**— Salieron en estos días últimos de prácticas los solda-

dos que del 13 regimiento se hallan destacados en Alcañiz.

Llegaron hasta "La Estanca", al mando del oficial don José Lafuente, realizando algunos ejercicios ilustrados con amenas conferencias culturales.

**FUNERALES.**— El jueves, en la Colegiata, celebráronse solemnísimos funerales por las víctimas habidas en el movimiento último.

Asistieron las autoridades civiles y militares y representación nutrida de Guardia civil y del Ejército.

Hubo también representaciones del partido de Acción Popular Femenina.

A MADRID.—Ha salido con dirección a Madrid y para trabajar asuntos de interés para Alcañiz y Bajo Aragón una comisión del Municipio, integrada por don Ramiro Ferrer, alcalde; don Vicente Bardavío, teniente de alcalde, y don Aneano Castel, concejal.

Les deseamos un éxito en su misión.

**MAL TIEMPO.**— Llevamos unos días en que la niebla no nos abandona. El frío es intenso.—JESUS AGUSTIN CAPDEVILA.

## Corella

**POR LOS MUERTOS EN LA FRACASADA REVOLUCION.**— Presididos por las autoridades civiles y militares y representaciones de las fuerzas vivas de la ciudad se celebraron en la parroquia de San Miguel solemnísimos funerales en memoria de las víctimas de la pasada revolución.

El acto resultó imponente, realizándose durante el mismo una colecta

en favor de las familias de las víctimas, con excelente resultado.

Seguidamente se formó una gran manifestación, que con el alcalde, don Jesús Fernández; suboficial de la Benemérita don Isaac Sendín, concejales y guardias civiles de este puesto, en cabeza, se dirigió al Ayuntamiento, desde cuyo balcón dirigieron la palabra a los manifestantes el secretario de la J. A. P. navarra, primeramente, y el señor Sendín después.

Ambos se expresaron muy acertadamente, con frases de vibrante exaltación patriótica que hicieron prorumpir al público muchas veces en grandes ovaciones y vivas a España, a la Guardia civil, al Ejército y demás fuerzas armadas.

Después de servido un espléndido "lunch" en el Ayuntamiento, la manifestación se dirigió a la casa-cuartel de la Guardia civil, siendo, durante el trayecto, constantemente ovacionada.

## Anuncios económicos

### PERDIDAS

**PERDIDA** de documentos, extraviados en la tarde del día 28, importantes sólo para el interesado, devuélvanse a Miguel Servet, 21, principal, y se gratificará.

### VARIOS

**CABALLERO** dispone habitación, desea encontrar casa particular que le proporcione comida y cena, estilo casero, por calle San Gil o adyacentes. Oferta, señor Macías. Kiosco periódicos (frente a Jerusalén).

**CONSULTE** usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

## ¡CICLISTAS!



Aprovechad la ocasión Bicycletas nuevas y usadas y accesorios más baratos que nadie. Reparaciones garantizadas en motos y bicycletas.

**El Relámpago** Plaza de la Seo, 13 ZARAGOZA

## PRESERVATIVOS

LA DISCRETA.—Salud, 6, Madrid. Catálogo gratis sin enviar sello

Los manifestantes fueron pasando a felicitar en la persona del nuevo comandante de este puesto a todas las fuerzas armadas, recibiendo, además, los guardias civiles que integran esta plantilla un vivo testimonio del gran aprecio en que se les tiene en nuestro pueblo.

Reciban mi cordial felicitación los organizadores del acto.—C.

## Celadas

**EL PUEBLO ASPIRA A DAR SALIDA A SUS PRODUCTOS.**— Este pueblo, que no tiene otros medios de vida que los productos del campo, como no tienen salida, pasa tal crisis que se ha visto obligado a dirigir telegramas a los señores ministro de Agricultura y diputados a Cortes, en los siguientes términos:

"Sociedad Cultural Recreativa de Celadas (Teruel). A ministro de Agricultura. Madrid.—Esta Sociedad, integrada por agricultores casi en su totalidad, acuerda dirigirse a V. E. por mediación de su Directiva, protestando enérgicamente del actual estancamiento y paralización de transacciones trigueras, como del abuso cometido no respetando tasas. Pueblo exclusiva y eminente cerealista, con dieciséis mil quintales almacenados, pasa por una crisis económica como jamás se vió. Rueganle tome pronto medidas salvadoras. Por la Directiva: García, presidente; Romero, secretario."

"Sociedad Cultural Recreativa, Celadas (Teruel). A Igual Padilla. Congreso Diputados.— Ante precaria situación económica por escasez de ventas trigo y éstas abusando, rogamos interceda ante ministro y Cortes para que no se olvide al agricultor. Con dieciséis mil quintales almacenados, el pueblo está pasando situación apuradísima como nunca. ¿Hasta cuándo el abandono del labrador? En idéntico sentido nos dirigimos al ministro. Recomiéndelo. Salúdanle. Por la

Directiva: García, presidente; Romero, secretario."

No nos parece mal la idea. La sufrida clase agrícola pasa graves agobios económicos. Indudablemente que los tiempos son malos. Pero esto no sería tan grave si sus tropiezos le hicieran llegar al convencimiento de que la unión es necesaria, y ya en Sociedades agrícolas u organizaciones cooperativas podría salvarse.

Que todos los pueblos hagan lo mismo es necesario y así, dándose cuenta los Poderes de la gravedad del caso, buscarán una solución rápida.—CORRESPONSAL.

## ANUNCIOS OFICIALES

### Comisión Gestora de la Excma. Diputación provincial de Zaragoza

#### ANUNCIO

En la "Gaceta de Madrid" del 21 del actual y en el "Boletín Oficial" de la provincia del 24 del mismo mes se publica anuncio sacando a subasta las obras de construcción del camino vecinal número 670, denominado de Aldehuera de Liestos a la carretera de Morata de Jiloca a Calamocha, por el tipo de pesetas 155.867'07.

La subasta se ajustará, en presentación de pliegos y tramitación, a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de contratación de obras y servicios municipales de 2 de julio de 1924, y tendrá lugar en el Palacio provincial el 20 de diciembre próximo, a las doce horas.

El proyecto, presupuesto y demás datos estarán de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Corporación.

Zaragoza, 28 de noviembre de 1934. — El presidente, Luis Orensanz. — El secretario, Emilio Falcó.

# GUÍA del ENFERMO

## RINON Y VIAS URINARIAS

**ANTONIO MARRACO**  
Riñón y vías urinarias  
Consulta de 9 a 12 y de cinco a siete  
Plaza de la Constitución, 4  
Teléfono 51-54

## MEDICINA INTERNA

**L. OLIVARES**  
Medicina interna  
Consulta de cuatro a seis  
Contamina, núm. 18

## CIRUGIA INFANTIL

**DR. M. SUAREZ**  
Profesor de la Facultad de Medicina  
Medicina y cirugía infantil  
Independencia, 20. — Teléf. 15-78  
ZARAGOZA

## DENTISTAS

**IGNACIO ANSUATEGUI**  
ODONTOLOGO  
HA TRASLADADO SU CONSULTA  
a  
D. JAIME, 25, PRAL, IZQDA.

## ENFERMEDADES DE LA PIEL

**CLINICA MURO**  
Piel.—Venéreo.—Sifilis.—Matriz  
Impotencia  
Aplicación de los procedimientos más modernos  
Teléf. 46-76  
Mártires, 16 (Arco Cineglo)  
ZARAGOZA

## DIGESTIVO

**Reynaldo Melendo Cabrerizo**  
Médico  
Estómago-Intestinos-Hígado-Rayos X  
Consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6  
Independencia, 14, 2.º

**El Banco Hipotecario de España**  
Lleva prestados desde su fundación más de  
**Dos mil millones de pesetas**  
Es el Banco a donde acude todo propietario de  
**Fincas rústicas y urbanas**  
Por las grandes facilidades que da para realizar sus préstamos.  
Informes gratuitos. Pídale al agente:  
**D. ANSELMO GRACIA FORCES**  
Alfonso I, número 12, entresuelo.—ZARAGOZA.—Teléfono 45-51

# TOS

MALES DE GARGANTA  
ANGINAS. PICOR. IRRITACIÓN  
PASTILLAS-PRieto  
CAJA. 1,60 PTAS EN FARMACIAS

## Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

### INSTITUTO BENEFICO-SOCIAL

UNICO ESTABLECIMIENTO DE SU CLASE EN LA PROVINCIA  
FUNDADO EN 1876

Inscrito en el Ministerio de Trabajo y Previsión por R. O. de 13 de diciembre de 1930 y sometido a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de marzo de 1933

### OPERACIONES QUE REALIZA

Admite imposiciones desde una peseta en adelante en libretas ordinarias y especiales, abonando el 3'50 por 100 de interés anual. Abre libretas al portador al 2 por 100 de interés. Recibe imposiciones al plazo de un año, al 4 por 100 de interés. Admite depósito de valores, alhajas, muebles y ropas. Concede préstamos con garantía de valores públicos e industriales. Efectúa préstamos hipotecarios. Hace préstamos sobre ropas, alhajas, muebles y efectos análogos. Se encarga gratuitamente de la compra de valores por cuenta de sus imponentes.

Las ganancias líquidas que obtiene se destinan a incrementar los fondos de reserva que garantizan el capital de los imponentes y a obras benéfico-sociales que tienden principalmente a favorecer a los imponentes que no tienen más medio de vida que el producto de su trabajo.

OFICINAS: San Jorge, 10; San Andrés, 14 y Armas, 30

# PASTILLAS

### COMPOSICION

Azúcar, leche, cinco cgrs.; extracto regaliz, cinco cgrs.; extra diacodio, tres milig.; extracto médula vaca, tres milig.; Gomenol, cinco milig.; azúcar mentonizado cantidad suficiente para una pastilla

# ASPAIME

CURAN RADICALMENTE LA

## TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS:

Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculos pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones.

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el transcendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales

para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.

Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitid sustituciones interesadas, de escasos o nulos resultados.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.

Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG. Oficinas: Calle del Ter, 16.—Teléfono 50.791. — BARCELONA.

Nota importantísima.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el laboratorio Sokatarg manda gratis una cajita muestra de "Pastillas Aspaime" a los que envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

# SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

PARA UNA SOLA INSERCIÓN CADA PALABRA, 5 CENTIMOS MINIMO, 15 PALABRAS **3 DIAS** 25 PALABRAS, 2<sup>as</sup>. — Cada palabra más por inserción, 0'05

## LEY DEL TIMBRE

Según dispone el artículo 200 de la vigente ley de Timbre los anuncios han de pagar este impuesto con arreglo a la siguiente escala:

hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio	10 pta.	0'10
de 5'01 a 10	50	0'20
de 10'01 a 100	100	0'30
de 100'01 a 250	250	0'50
de 250'01 a 500	500	0'75
de 500'01 a 750	750	1'00
de 750'01 a 1.000	1.000	1'50
de 1.000'01 a 1.500	1.500	2'00

El impuesto del timbre por los señores anunciantes y de la cuantía que fije la vigente ley del timbre.

## ARRIENDOS

**CASA** particular cede gabinete amueblado a señor, sólo para dormir, o dos hermanos o amigos. Calle Mayor, 46, segundo derecha, centro. **SE CEDERIA** gabinete para dormir, a persona seria, con buenas referencias. Coso, 131, cuarto derecha, señor Sánchez.



## ENSEÑANZA

**ACADEMIA RODRIGO**, Coso, 3, segundo (plaza de la Constitución). Comercio, Contabilidad, Bancos, Taquigrafía, Mecanografía, Ortografía, Reforma de letra, Correspondencia comercial, Idiomas. Clases especiales para señoras y dependientes de comercio. Horas, de ocho mañana a diez noche. Director, don Bernardo Rodrigo, profesor e intendente mercantil. Lección de esta Academia: **HECHOS y NO PALABRAS.**

**ACADEMIA** de chófers "Aragón". Novísimos procedimientos de enseñanza. Biblioteca. Talleres y sala de motores con plataformas de precisión para práctica de los señores alumnos. Lecciones de conducción por capital y carretera. **Curso completo, 90 pesetas.** Se anticipamos la obtención del carnet en pocos días. Preparamos rápidamente el documento y renovamos carnets según el nuevo Código. Heroísmo, 55. Garage. Teléfono 30-40.

**PREPARACION** cursillos Magisterio; ingreso Bachillerato y Comercio. Número limitado. Razón, Conde Aranda, 63, tercero, A.

**LATIN** universitario. Clásicos latinos. Profesor competente y práctico. Lecciones. También a domicilio. Informará esta Administración. Honorarios módicos.

**ENSEÑANZA** de matemáticas especiales para veterinarios y Ciencias, Bachillerato, Oposiciones Policía, Telégrafos, Correos, por dos licenciados. Precios económicos. Clases particulares. Cervantes, 25 duplicado. Montoya.

**PROFESOR** da lecciones particulares en su domicilio. Especial para retrasados. Preparación bachillerato. Honorarios módicos. J. Sánchez, Coso, 131, cuarto derecha.

**ACADEMIA LASA.** Preparación completa. Comercio, Bachillerato, Contabilidad, Taquigrafía, Mecanografía, Cultura general, Bancos, Idiomas, Preparación permanente Guardia Civil y demás Cuerpos armados, Carteros y Abastecedores. Profesorado competente. Roda, 28. Teléfono 37-73.

## FINCAS

**VENDO** casa nueva Conde Aranda, seis pisos tienda, baño, lavadero, calefacción, construcción hierro ladrillo; regalada, 130.000 pesetas. Otra mejor punto Zaragoza, baño, lavadero, calefacción, ascensor, buena renta; ocasión, 350.000. Conde Aranda, solares desde 40 duros metro, Francisco Redondo, Méndez Núñez, 35, entresuelo. Teléfono 15-05.

**POR AUSENCIA** urge vender parcela 400 metros, vivienda y huerto, en 6.000 pesetas. Facilidad pago. El dueño de la misma, Marraco, 67, Delicias.

**VENDO "torre"** en Zaragoza, a un kilómetro del tranvía, tierra inmejorable calidad y riego, tapiada en parte, libre de arrendatarios, para cultivarla seguídamente. Agencia "Lex", Coso, 3.

**PISOS:** Antes de comprar consultad con Agencia Cueli. Los vendo desde pesetas 18.500, completamente terminados; nada de planos ni desembolsar un solo céntimo por adelantado; construcción inmejorable, hierro, ladrillo, baño, calefacción, ascensor, muy céntricos, junto Paseo Independencia. Alfonso I, núm. 4, segundo. Teléfono 23-41.

**VERDADERA** ganga: Vendo casa próxima calle Cerdán y Mercado, cinco pisos y tienda. Motor trifásico 3/4. Informarán, cerrajería Yedra, número 3.

**VENDO** magníficos pisos todo confort y grandes tiendas chaffán, Paseo Pamplona, mucho sol, desde 23.000 pesetas; grandes facilidades pago. María Agustín, 1, principal, de once a una (frente Puerta del Carmen). Teléfono 27-74.

## VENTAS

**PRESAS** para vino, varios sistemas. Turbinas hidráulicas. Molinería Maquinaria de panadería. Presas y bombas hidráulicas para aceite. Avery, S. A., paseo María Agustín 73, Zaragoza.

**HERRO** de lance, chapa ondulada para tejadillo. Pies banco jardín. Balcones. Tuberias. Cortadillo para herraduras. Chapa cortada sobre medida. Compraventa de chatarra. Carver y Falde, Agustina de Aragón, 57.

**VENTA** permanente de amasadoras (movimiento patentado), cilindros amasadores de masa, molinos de rallar pan, sacudidoras de sacos; reparación y piezas de maquinaria; herrajes de hornos tajaderas y husos para las mismas, etc. Presupuestos gratis. Talleres de Angel Talamás, Avenida del Siglo XX, 61 (Torrero), Zaragoza.

**VENDO** pianola sin estrenar, dará muy barata. Razón: Mercadal, 36, Calahorra.

**BASCULAS** y cajas de caudales, alanzas, romanas, prensas para alfalfa y paja. J. Bellido. Construcción y reparación. Coso, 162, entrada por Romea, 3. Teléf. 41-50.

**VENDO** máquina cine, muchas películas 15 céntimos metro; armario luna; sillera moderna; utensilios peluquería; máquina coser, 60 pesetas; camas pequeñas; jergón Numancia, 30 pesetas; armario comedor; farol luminoso; tablero dibujar. Mayor, 47, primero, puerta tercera.

**SE VENDEN** cinco machos, dos de tres años y una yegua percherona. Todos buenos para el trabajo, y un carro para tres caballerías. Tratar con don Mariano Cuartero, en Pozuelo de Aragón.

## BOLSA DEL TRABAJO

(En esta sección se publicarán GRATUITAMENTE cuantos anuncios se envíen solicitando empleo).

### OFERTAS

**REPRESENTANTES** desearíanse en pueblos y cabezas de partido de toda España, bien relacionados, para fomento de pequeña propiedad y crédito popular. Sueldo, 250 pesetas comisión.—Apartado 9.107, Madrid.

**SASTRE.** Urge oficial y medio oficial. Estarán interesados. Se precisa que estén acostumbrados en prenda de manga. Trabajo todo el año. Dirigirse a Isidor del Val, Lucena.

**COMISIONISTAS** se necesitan para venta producto gran consumo. Comisión 25 por 100. Presentarse de seis a siete tarde en Jordán de Urriés (antes Glavel), 5, tienda.

**SE NECESITA** oficial panadero que sepa su obligación. Dirigirse a Nicolás Millán Esteban, Cetina.

**VIAJANTE** para Aragón, activo y competente, desea importante casa de material eléctrico. Escribid con detalles y referencias a NN. 500. Anuncios Grañén. Plaza Maciá, 13. Barcelona.

### DEMANDAS

**MECANICO** chófer se ofrece para cuidar coches particulares sin chófer. 15 años carnet. Buenas referencias. Precios económicos. Avisos, Teléfono 4.401.

**MUJER** de 45 años, con buenos informes, se ofrece para atender a señora sola.—Razón: San Antonio, 22, segundo derecha (Delicias).

**DINTOR** práctico se ofrece. Precios muy económicos. Habitaciones cola, 7 pesetas; cal, 2; barniz, 1'75 metro; óleo, 1'50 metro. Avisos, Santiago, 35. Zapatería.

**JOVEN** se ofrece para auxiliar de oficina. Bien impuesto en contabilidad y práctico en mecanografía. Con inmejorables referencias. Dirigirse a L. I., en esta Administración.

**SE OFRECE** joven de 16 años, para una oficina, conociendo Correspondencia y Cálculo Mercantil, Contabilidad y Mecanografía. Razón, Ossáu, 7, tercero. José Valero.

**SE OFRECEN** dos hermanos sin principios, el uno para mozo de almacén y el otro para aprendiz de garage. Dirigirse, por escrito, a M. P., Pignatelli, 77 y 79, cuarto.

**SE OFRECE** chico de 15 años, estudiando quinto año bachiller, sabiendo escribir a máquina. Dirigirse a Manuel Navarro de Vera, calle Ossáu, 10, cuarto piso.

**SOLAMENTE** encontrará una buena cocina económica y perfecta en la plaza Tenerías, 5. Barraguer y Sendre. Zaragoza. Pidan catálogo.

**CASA AZNAR.** Aceitunas, pepinillos, escabeches, cocos. Para reventa precios especiales. San Pablo, 32.

**AMASADORAS,** nornoprensas. Maquinaria para chocolate, para fideos, para ladrillos, para aceite y vino. Molinos harineros. Transmisiones y motores. Fundiciones y talleres. Hijos de Juan Gultart San Agustín, 5.

**ANTES** de comprar coche usado vea los últimos coches que nos quedan de nuestra liquidación, Jiménez y Sancho, S. A., Coso, 102.

**COMERCIALES,** industriales. Se ofrece joven conociendo ambos ramos. Lo mismo aceptaría representaciones y comisiones en plaza y viajes, conociendo líneas, sabiendo conducir automóvil, etcétera. Para más detalles, dirigirse a la sastrería de don Ricardo Lapeña, San Pablo, 43 (entrada por Miguel Ara), y a Saviñán (Zaragoza), don Patricio Hernández. Fábrica de embalajes para frutas.

**OFRECESE** un guarnicionero para pueblo trabajar por cuenta propia. Calle de San Blas, 29, cuarto.

**PROPIETARIOS:** Se ofrece albañil económico para toda clase de trabajos. Razón, kiosco periódicos Puerta del Carmen.

**MECANOGRAFA,** sabiendo contabilidad, hablando y escribiendo correctamente el francés, desea colocarse en oficina o despacho. Buenos informes. R. B. Roche, 43, primero izquierda. Ciudad.

**CHICO** de 14 años, sabiendo contabilidad y taquigrafía, desea colocarse como meritario o auxiliar de algún despacho. Solicitud, por escrito, a M. G., Mayor, 47, principal derecha.

**SE OFRECE** camarero restaurant Barman. Informes, Madre Sacramento, 49, segundo izquierda.

**SE OFRECE** chófer pocas pretensiones, con buenos informes, para dentro o fuera de la capital. Dirigirse a Angel Ruiz, Agustina de Aragón, 54 y 56, entresuelo derecha.

**SE OFRECE** chica de servicio, 18 años de edad. Buenos informes. Razón, Luna, 7, cuarto.

**SE OFRECE** chico de 14 años para cualquier oficio: mecánico, electricista, etc. Razón, plaza Tenerías, 2, portería.

**PROPIETARIOS:** Albañil práctico se ofrece para toda clase reparaciones; presupuestos gratis. Avisos, Santiago, núm. 35. Zapatería.

**SE OFRECE** mecanógrafo, 22 años, con conocimientos de contabilidad, para trabajar fijo, por horas o como convega, en oficina, cobrador o empleo análogo; muy buenos informes. Dirigirse a G. L. Roche, núm. 51, primero. Zaragoza.

**GUARNICIONERO** se ofrece para dentro o fuera capital. Camino San José, 79, primero izquierda.

**LUBRICANTES.** Joven, 26 años, habiendo trabajado en almacén y oficina de mayorista, se ofrece para cualquier trabajo y población. Escribid, a M. J. Y., a esta Administración.

**SE VENDE** una hermosa patera de treinta meses. Para tratar, Valero Artal, Osera de Ebro.

**LIBROS** de texto, arte, literatura y enciclopedias a precios de catálogo y con obsequios de valor, según compra. Luis Parellada, Independencia, 16, entresuelo.

**VENDO** un macho delantero de ocho años. Se dará a prueba. Mayor, 26. La Puebla de Alfindén.

**Para MUEBLES ECONOMICOS CASA NAVARRO**  
Prudencio, núm. 43  
(junto calle Alfonso)

**MONDONGOS:** Comprados siempre en esta casa, la más acreditada de Aragón, por recibir las especies en rama y ser molidas horas antes de servirlos: Arroces seleccionados, corriente, 7'50 arroba; bomba "Calasparra", de Hellín, lo más formidable, 16; piñones, 5 kilo; avellana, 4'50; almendra tostada, 4'50. Venta del inmejorable pimentón chorricero. Sopa surrida, 0'95 kilo; aceite, 1'60 litro; lenteja nueva, 1'20 kilo; alubias, 1'35; garbanzos, 1; bacalao, 2; café, 8'50; chorizo, 5'75; butifarra, 8; satchichón 10; chocolate, 0'80 libra; galletas, 1'95 kilo; longanizas, 2 pesetas vuelta. **CASA EMBID,** calle del Pilar, 17. Teléfono 27-13.

**MOLINEROS,** ocasión! Deschneidera de ocho calles, sobre piso, 1.000 pesetas. Separador semillas de 2 m. L. y 560 mm. diámetro, 400 pesetas. Despuntadora de bombo giratorio, núm. 1, 400 pesetas. Un sazor sencillo. Un motor aceites pesados "Campbell", de 9.5 H.P., seminuevo. Molinos para varios productos. Poleas y correas transmisión, varias medidas. Transmisiones de 40 y 50 mm. diámetro, etc., etc. Dirigirse: Talleres Asensio. Paseo Platános, 39. Teléfono 44-33.

**VENDO** coche pequeño, cuatro asientos. Se dará barato. Plaza de Huesca, 17, garage. Horas, de nueve y media a doce.

**SE VENDE** automóvil Citroën, 11 HP., en buenas condiciones. Plaza San Lamberto, 14, principal.



**VENDO** escopeta fuego central, dos cañones, con y sin gatillos; mantillas blanda, desde 5 a 2.500 pesetas; gemelos y prismáticos de teatro y campo; cojines desde 21 pesetas; sábanas algodón, relojes pulsera y bolsillo, desde 5 pesetas; impermeables, trincheras gramófonos, cámaras fotográficas, máquinas coser "Singer", máquinas escribir, bicicletas, alhajas y toda clase de objetos. Precios baratísimos. Compró o vendo toda clase de antigüedades Casa de compraventa. Viuda de Vicente Pérez, Boggiero, 21 y 23.

**CAMION** Ford, chasis largo, vendo en muy buenas condiciones. Razón, Coso, 102.

**RESTAURACION.** Por fin de temporada liquido grandes existencias, y vendo, bajo precio, sillerías de junco, médula, mimbre. Costureros, canastillas para fajeros; de encargo, breve plazo entrega. Antes de comprar consulte precios y calidades. Constructor, calle Democracia, 60. Cestería las BBB.

**OCASION.** Vendo hermoso armario luna, banco de gal Renacimiento, dos butaquitas modernas y mecedora rejilla; todo perfecto estado; muy barato. Cavia, 3, tercero, derecha (frente Casas Baratas).

**SE VENDE** coche Fiat 509, conducción interior, 8 HP., barato y a prueba. Casa en Arrabal, sol todo el día, buena renta. Bajos en Paseo del Ebro, propios para almacén, taller y garage. Razón, San Diego, 5, tercero.

**AGRICULTORES:** Dispongo de grandes existencias de trigo para siembra. Catalán de Lérica, Caspino y Manitoba. Mariano García. Epila. Teléfono 38.

**MORCILLERIA** San Pablo, única casa que hace las morcillas de cerdo puro. No confundirse, fre a la iglesia. Teléfono 50-89.

**RADIOS** desde 10 pesetas mes, garantizadas y de marca acreditada. Se compran en cambio fonógrafos y radios viejos. Luis Parellada, Independencia, 16, entresuelo.

## RADIOS

a largos plazos y al contado, para todas ondas y todas las corrientes.

Modelo 1935

Más de 100 modelos diferentes. Para más informes, en **CASTA ALVAREZ, 64**

**FARMACIA** partido segunda categoría, rendimiento anual de 7.000 pesetas, se vende por su valor material; facilidades pocas veces vistas. Dirigirse con sello para contestar al apartado 262. Zaragoza.

**MATERIALES** usados, chapas onduladas para chapados, tubos de varios diámetros, recorte para nerraje, chapas cortadas sobre plantilla y medida, planchuelas, Pascual Noguera, Ramón y Cajal 51.

**RADIO** de cinco lámparas vendo en 225 pesetas, de gran alcance y potencia, para todas corrientes, sin antena ni tierra. Informarán, Casta Alvarez, 64, tienda.

**POR AUSENCIA** urge vender dormitorio Imperial, dos camas metal, comedor Jacobino, armario luna, sillería estilo, cama madera; todo baratísimo. Hernán Cortés, 32, primero cuarta.

## COMPRAS

**TRAJOS,** hierros, metales, papeles. Por mayor y menor. Imprentas, comercios, fábricas, corporaciones, talleres: los mejores precios; siempre Casa Marquina Fin, número 1 (plaza Huesca).

**CONSULTE** todos nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

## TRASPASOS

**TRASPASARIA** casa huésped con doce camas y varios hijos. Espléndida habitación en lo más céntrico de la capital. Se dará en buenas condiciones. Informarán, Boggiero, 59, lechería.

**CONSULTE** todos nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

## HUESPEDES

**SE DESEAN** huéspedes para hermosa sala, balcón calle; mucha limpieza; dos principios comida y cena; precio, cuatro pesetas. Temple, 11, segundo.

Recambios Chevrolet, Ford y Citroën

El más barato

**GARAGE NACIONAL**

Camino de los Cubos, 268

**MATRIMONIO** solo desea pensión en casa particular, todo confort, como únicos. Preferible barrio Santa Engracia o Sagasta. Escriban, Antonio Martorell. Casino Mercantil.

**PARA HABITACIONES** muy ventiladas y soleadas se desean dos huéspedes. Preferibles hijos. Mucha limpieza. Precios económicos. Palomar, 16, segundo.

# La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

Sociedad Anónima

AÑO 1934

Número de 16 páginas

## EL PLEBISCITO DEL SARRE

### Si votos, ¿para qué propagandas en el extranjero?

Coincidiendo con los presagios más desconsoladores acerca de la paz mundial, violada de hecho en Asia y nada maldito el interés histórico que ofrecería la mento febril de casi todas las Potencias—incluso Suiza—, tendrá lugar el día 13 de enero del año próximo el plebiscito previsto en los Tratados, según el cual se decidirá si el territorio riquísimo y codiciadísimo del Saar pasará a la pertenencia definitiva de Francia o de Alemania.

Alemania se ha entregado en estos últimos meses a una propaganda inmensa y, desde luego, bastante mejor llevada que la de Francia, aunque este último país no se duerma en las pajas precisamente. La Prensa de ambos países, por su parte, echa toda la leña necesaria al fuego, con el objeto de que la clásica sardina, bien doradita, se quede pegada al asca de cada cual.

Por ambas partes se aducen argumentos "históricos" para alegar mejor derecho a la posesión del Saar. La verdadera Historia es que se trata de los más ricos venenos de carbón de centro-Europa; que si no valieran nada maldito el interés histórico que ofrecería la cuestión.

Uno de los periódicos más importantes de Italia ha enjuiciado la cuestión con una serenidad tan poco frecuente cuando se trata del Saar que merece la pena la consignemos a grandes rasgos.

"La paz de Europa, ¿debe depender del conflicto franco-alemán por el Saar?—se pregunta—. La diplomacia y propaganda francesa en estos últimos años han procurado presentar esta cuestión como capital para Europa; casi una cuestión de paz o de guerra para todo el continente, creando así la habitual confusión de los intereses franceses con los intereses europeos. De modo que en la víspera de un plebiscito destinado exclusivamente a ver a quién pertenece el carbón del Saar, lo cual permitirá a la economía alemana o francesa multiplicar sus beneficios, Europa entera se encuentra enfrente de una alternativa trágica que se piensa solucionar por las armas. Nuestra pregunta es la siguiente: El Saar, ¿debe considerarse como conflicto europeo o circunscribirse solamente a los límites franco-alemanes? Se responderá con argumentos por la propaganda francesa que en el Sarre se encuentran frente a frente la Sociedad de Naciones y Alemania. No hay tal. El papel que desempeña la Sociedad de Naciones se reduce al arbitraje en el conflicto, garantizando la sinceridad del sufragio; un conflicto de intereses enormes, pero limitado a estas dos naciones.

La Sociedad de Naciones tiene el deber únicamente de garantizar el orden y la legalidad del plebiscito y si tuviese necesidad de recurrir a la fuerza armada para esa función seguramente que no se dirigiría a una sola de las naciones directamente interesadas. Por lo tanto, el problema del Saar merece ser reducido en la opinión europea a sus verdaderas proporciones de conflicto de intereses materiales franco-alemanes. Se trata de un negocio metalúrgico que no debe comprometer en ningún modo la paz de todo un Continente."

Esta es la pura verdad. Y lo lógico.

En cuanto a los argumentos históricos que a su me-

yor derecho aduce cada cual, hoy no entraremos en ellos porque nos llevaría excesivo espacio.

Pero hay algunos síntomas que inducen a preguntarse si Francia y Alemania, cada cual por su parte, o alguna de las dos, no estarán proyectando el clásico pucherazo tan frecuente en nuestra historia caciquil electorera.

El discurso del mariscal Petain, en funciones de ministro de la Guerra, constituye el punto de partida de una nueva campaña francesa por la posesión del Saar. En ningún país del mundo se ha procedido al aumento de armamentos en una medida tan amplia como en Francia. El interés de aquel discurso residió menos en la demanda de ochocientos millones de créditos nuevos que en los argumentos que el mariscal expuso para el apoyo de esta demanda y que la Prensa sólo reprodujo en parte. El ministro de la Guerra declaró que el Gobierno, a consecuencia del aumento considerable de armamentos en ciertos países, no podía contentarse con un simple aumento de efectivos, sino que debía intentar aumentar los "stocks" de municiones y modernizar su material. Hizo alusión también a ciertas dificultades exteriores que podrían surgir con ocasión del plebiscito del Saar. Se habla también por los alemanes de que Francia realiza importantes preparativos militares a lo largo de la frontera del Saar, considerándolos encaminados a producir una gran sensación e inquietud en los medios alemanes y sarreses.

Alemania, según se afirma, también se arma febrilmente. En Minden se construye un gran aeródromo militar; en Stuttgart otro, en cuya construcción se emplean 1.400 obreros. En Ait-Gaartz (Mecklemburg) se construyen fortificaciones marítimas provistas de cañones anti-aéreos, que ejecutan semanalmente ejercicios de tiro; en Weimar se construye una fábrica Dornier, trabajando a tal fin tres equipos de obreros. Por su parte Krupp ha comprado en la bahía de Lubeck un gran terreno para edificar una fábrica de cañones. En Neumarkt existe una guarnición de ingenieros militares ocupada en la construcción de defensas subterráneas. En todas las partes del Reich se sabe que se construyen numerosos cuarteles con arreglo a todos los cánones técnicos, dándose una especial importancia a las instalaciones subterráneas y aun se indica que se intenta construir algunas fábricas subterráneas.

Y continúan afirmando sus enemigos que mientras Alemania se niega a pagar sus deudas por falta de numerario dedica, en cambio, importantes sumas a la adquisición de armamento y materias primas para la industria bélica, de cuyas materias primas sólo se entrega a la industria una pequeña parte, quedando el resto para la fabricación de dicho material de guerra.

Por nuestra parte propondríamos a los países que se disputan el Saar una solución genuinamente altruista: Que la Sociedad de Naciones, esto es, las naciones que integran la Sociedad, ocupasen el Saar definitivamente, vendiesen los carbones y entregasen el producto de la venta a un fondo universal para remediar el paro forzoso en el mundo.

De esa forma, y puesto que sólo se trata de codicias por causa del carbón, "muerto el perro..." A. G.

## UNA ASAMBLEA DE PROTESTA

### Los gremios de transportes y la elevación de la gasolina

Hubo anoche reunión, en la Patronal, de significados elementos del Gremio de Transportes.

Se dió cuenta de las gestiones realizadas en Madrid por los comisionados para elevar la protesta general contra el proyectado aumento de gasolina.

Se habló de la norma a seguir y del estado del asunto planteado por el proyecto de ley de referencia.

El Gremio de Transportes, en unión de otras entidades que representan al usuario de la gasolina, estudió la conveniencia de la celebración de una asamblea, en Zaragoza, de la que salgan acuerdos que ratifiquen la posición de protesta al intento de elevación del precio en la gasolina, causa que originaría la ruina total del auto-transporte.

En la reunión se fijaron los puntos para llevar prontamente a efecto la proyectada asamblea.

Se recibió la adhesión del Automóvil Club Aragonés a los acuerdos que tome el Gremio de Transportes, referentes a la oposición al proyecto de ley.

## ¿MAS SUPRESIONES DE TRENES?

### Se habla de la línea del Canfranc

Nos llegan rumores de una probable supresión de trenes en la línea del Canfranc.

En diversas ocasiones hemos denunciado los propósitos de las Compañías del Canfranc y Camínreal de ir suprimiendo paulatinamente el servicio y reduciéndolo a su mínima expresión.

En el caso de ahora se señala la supresión del tren de la tarde, que sale a las seis de la estación de Zaragoza.

El referido tren tiene abundante contingente de viajeros y es de todo punto indispensable para las comunicaciones con dicha línea.

Creemos que antes de adoptar una determinación así la Compañía se hará cargo de los graves perjuicios que esta supresión ocasionaría al viajero y a los pueblos del recorrido.

Recogemos el rumor y deseamos vivamente no se confirme.

Conviene estar alerta antes de que el propósito llegue a ser hecho consumado.

## DIAS PASADOS

### La prevención de los accidentes de trabajo

GINEBRA. — Durante los días 22 a 24 de noviembre actual se ha reunido en Ginebra el Comité de Correspondencia para la prevención de los accidentes de trabajo, uno de los órganos auxiliares creados por la Oficina Internacional del Trabajo.

Estos órganos auxiliares tienen por principal función ayudar a los servicios técnicos de la Oficina en la preparación y redacción de distintas publicaciones, así como de los documentos que cada año se presentan a las reuniones de la Conferencia.

En la actualidad, además del Comité citado, la Oficina cuenta con otro para la higiene industrial, otro para los seguros sociales y otro para el trabajo femenino.

El Comité para la prevención de los accidentes del trabajo, que ha celebrado estos días su séptima reunión, fué creado en 1925, y lo componen 27 miembros pertenecientes a 15 Estados de Europa y de los demás continentes, todos ellos técnicos, personas especializadas en las materias sometidas a estudio; algunos son delegados de las representaciones gubernamentales, patronales y obreras.

España estuvo representada en la reunión a que nos referimos por el señor Ruiz Manent, como delegado de nuestro Gobierno. Por cierto que mereció una especialísima distinción por parte de los reunidos al elegir, por unanimidad, al señor Ruiz Manent para presidente de la Asamblea.

El subdirector de la Oficina Internacional del Trabajo, señor Di Palma-Castiglione, pronunció un breve discurso de salutación en el cual,

después de hacer resaltar la importancia de los temas sometidos a estudio del Comité, expresó la seguridad de que la labor que éste iba a realizar en sus sesiones tendría la eficacia deseada por la Oficina.

Después los reunidos examinaron y discutieron los informes que se habían preparado y que constituían el orden del día de las sesiones.

El primero se refería a la prevención de los accidentes del trabajo en la edificación que, según las estadísticas, es la industria en que actualmente se produce la cifra más elevada de esta clase de siniestros, exceptuando aquellas en que intervienen fenómenos naturales (explosión de gases, derrumbamientos, etcétera). Según el informe, dado el estado actual de la técnica, sería posible evitar gran parte de los accidentes que se registran en la edificación.

El segundo punto del orden del día se refiere a la seguridad en la construcción y utilización de ascensores y montacargas.

El tercer tema se ocupa de la protección de los obreros en las industrias donde se emplean muelas artificiales.

Y, finalmente, se examinó otro informe sobre los ecranes protectores, desde los puntos de vista de su construcción y de su empleo en todas las ramas industriales.

Advertimos a los colaboradores espontáneos que sobre los trabajos que envían no sostenemos correspondencia alguna



ALCANIZ. — La Guardia civil de este pueblo ha practicado en La Puebla de Híjar varias detenciones y registros, habiéndose incautado la fuerza que manda el teniente don Francisco Jiménez Aguirre de las armas y explosivos que aparecen en la fotografía.